

# Reconstrucción paleogeográfica de autrigones, caristios y várdulos

J. Santos\*

A. Emborujó\*

E. Ortiz de Urbina\*

## ABSTRACT

*In order to define the territory of the populations that occupied the provinces of Alava, Vizcaya and Guipuzcoa in Antiquity, the data from the Roman written sources documenting references to Autrigones, Caristios and Vardulos, who occupied the greater part of this territory in Antiquity, are evaluated.*

*The paper has two parts: the analysis of the limits between these populations in Antiquity and the present situation with regard to the identification of its civitates.*

*Literary sources have been used as the basis for establishing the limits, complemented by inscriptions, archaeological remains and linguistics. It suggested that many of the civitates do not correspond with or are necessarily organised around an urban area and the latest proposals for their sites are listed.*

## RESUMEN

*El planteamiento inicial de esta colaboración tiene en cuenta, para delimitar el territorio de las poblaciones que ocupaban en la Antigüedad las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, los datos de las fuentes escritas de época romana. En estos documentos aparecen claramente establecidas las referencias a autrigones, caristios y várdulos, pueblos que ocupaban en la Antigüedad la mayor parte del citado territorio.*

*El trabajo tiene dos partes claramente diferenciadas: el análisis de los límites entre estas poblaciones en época antigua y el estado de la cuestión en lo referente a la identificación de las civitates de acuerdo con los últimos avances y las últimas propuestas en este sentido.*

*Para el establecimiento de los límites se han tomado como base las fuentes literarias, completadas por la epigrafía, los restos arqueológicos y la Lingüística.*

*En cuanto a las civitates, proponemos cómo gran parte de ellas no se corresponden o no están necesariamente organizadas alrededor de un núcleo urbano. Recogemos, además, las últimas propuestas en lo referente a la localización de estas civitates.*

## 1. INTRODUCCION

A la hora de encarar un estudio de estas características se plantean dos problemas que hay que solucionar en primera instancia, por una parte la inadecuación del marco geográfico actual al espacio que los escritores antiguos y la arqueología asignan a los pueblos prerromanos y, por otra, la dificultad y, en algunos casos, imposibilidad de diferenciar geográficamente unas poblaciones de otras.

El marco geográfico de nuestro estudio comprende los grupos de población indígena que, por la información que nos transmiten las fuentes escritas (literarias, epigráficas y numismáticas) y los testimonios arqueológicos, sabemos que ocuparon en la Antigüedad las provincias que integran el actual País Vasco.

De estos pueblos, autrigones, caristios y várdulos, las fuentes mencionan sus *civitates*, referencias geográficas concretas sobre su asentamiento, relaciones con zonas vecinas (cántabros, turmogos, celtiberos, vascones), información que nos permite establecer hipótesis sobre el contexto geográfico y sus límites en época prerromana y romana.

En el tratamiento historiográfico de estos grupos de población habría que considerar la evolución de esta disciplina desde finales del siglo XVIII hasta el momento actual. Esta nos permite examinar cómo los planteamientos teóricos de los diferentes autores cambian atendiendo a las transformaciones que se producen en la comunidad científica o en el contexto histórico en el que se inscriben. Si desde el siglo XIX los trabajos que se realizan justifican las acciones de Roma como modelo legitimador de los procesos políticos contemporáneos, en la segunda mitad del siglo actual, serán los anteriormente conquistados, los indígenas, los que sean objeto de estudio (M. Mazza, 1978, 469-507; P. Le Roux, 1984, 31-53).

Estas consideraciones previas permiten comprender por qué los trabajos existentes sobre estos grupos de población, a partir de los datos geográficos e históricos que nos transmiten los autores clásicos, emplean en un primer momento los términos cántabro y vascón con un carácter genérico. En este sentido se localizarían en el Norte peninsular, de Oeste a Este hasta llegar al Pirineo, los galaicos, astures y cántabros, incluyendo en estos últimos a autrigones, caristios, várdulos y vascones (opinión defendida por M. Larramendi, 1736, 199-230; M. Risco, 1779, 160-161 y G. Henao, 1894, 323-333) o los galaicos, astures, cántabros y vascones, formando el grupo vascón los cuatro grupos mencionados, autrigones, caristios, várdulos y vascones, (P. Bosch Gimpera, 1974). En tercer lugar están los autores que consideraban a estos pueblos fuera del grupo cántabro o vascón (J. A. Llorente, 1806, 17; M. Cortés y López, 1836, 285; E. Flórez, 1877, 6-92).

Hasta los años 70 del siglo XX disponemos de diferentes trabajos relativos al actual País Vasco que se ocupan de estudios parciales sobre estos grupos de población: fuentes escritas, aspectos lingüísticos, límites, vías, *civitates*... (entre otras A. Schulten, 1927, 225-240; J. Caro Baroja, 1945; J. M. Blázquez, 1966, 177-205; G. de Pamplona, 1966, 207-221; C. Sánchez

\* UPV/EHU.

Albornoz, 1976, 15-40) y de publicaciones que aportan una visión de conjunto de esta zona en la Antigüedad (F. Fita, 1907, 699 ss.; J. Caro Baroja, 1943; B. Estornés, 1967; J. M. Ugartechea, 1970, 79-106), además de los trabajos etnológicos de P. Bosch Gimpera anteriormente mencionados.

Es en el último cuarto de este siglo cuando contamos con estudios monográficos referidos a estos grupos de población. En el caso de los autrigones disponemos de las obras de J. M. Solana (1974, 1978), en las que se realiza un estado de la cuestión, teniendo en cuenta la información que nos aportan las fuentes escritas y arqueológicas. Posteriormente se ha realizado una nueva monografía en la que se analizan las transformaciones de las estructuras organizativas indígenas desde la perspectiva de su evolución histórica en época prerromana y altoimperial por E. Ortiz de Urbina (1985). Sobre caristios y várdulos, a excepción del trabajo de investigación de A. Emborjuo (1985) y de las aportaciones concretas de A. García y Bellido (1954, 39 ss.), L. Sagredo (1977, 157-166) e I. Barandiarán (1973 b), no disponemos de ninguna monografía.

Por último las aportaciones más recientes cubren fundamentalmente aspectos de carácter histórico, referidos al proceso de romanización en el actual País Vasco, trabajos de J. Santos (1989, 149-174), M.<sup>a</sup> C. González (1988, 143-162; 1988, 181-188) y E. Ortiz de Urbina (1988, 183-194), y algunos aspectos geográficos (límites, *civitates*), como son los estudios de J. Santos (1988 a, 215-234; 1988 b, 121-130) y A. Emborjuo (1987, 379-393; 1988, 11-14).

Dentro de nuestro área de estudio, el País Vasco actual, tenemos que considerar la presencia del grupo de población berón ocupando una pequeña extensión al Sur de la actual provincia de Alava. Su tratamiento en esta ponencia queda restringido a la cuestión de sus límites con respecto a los demás pueblos estudiados. Consideramos más lógico que el análisis del grupo berón se lleve a cabo por los ponentes que se ocupen del área de estudio que comprende el Valle del Ebro.

Para la definición del marco geográfico de estos grupos de población hemos utilizado fuentes escritas (literarias, epigráficas y numismáticas), testimonios arqueológicos y los datos que nos aporta la Lingüística. Cronológicamente esta información se corresponde en buena medida con la época altoimperial (autores grecolatinos, inscripciones). La Arqueología y la Numismática aportan los datos más antiguos, fechándose los hallazgos, en este último caso, en época republicana.

A partir de esta información hemos establecido la extensión geográfica y los posibles límites territoriales, configurando el marco espacial en el que se localizan autrigones, caristios y várdulos en época prerromana y romana. Para estudiar seguidamente sus *civitates*, cuya identificación, cuando es posible, corresponde a época romana.

## 2. LIMITES

La localización de los autrigones, caristios y várdulos en las actuales provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, la zona nororiental y oriental de Burgos y Cantabria respectivamente, una pequeña zona al

Oeste de la actual comunidad autónoma de La Rioja y la zona más occidental de Navarra se fundamenta en los puntos de apoyo que nos aportan las fuentes literarias referidas a este territorio. Estas fuentes junto a las epigráficas y los restos arqueológicos y lingüísticos, referidos tanto a estos grupos de población como a sus pueblos vecinos, nos pueden acercar en cierta medida al conocimiento más o menos hipotético de sus límites fronterizos.

Las fuentes literarias relativas a autrigones, caristios y várdulos, que nos aportan datos geográficos e históricos para una posterior delimitación geográfica, son los textos de los geógrafos clásicos Estrabón, Mela y Ptolomeo, del naturalista Plinio y de los historiadores Tito Livio y Floro.

Las fuentes epigráficas, que pueden ser en ciertos casos muy clarificadoras para el establecimiento de los límites, por lo que respecta a autrigones, caristios y várdulos no nos ofrecen, tanto en la forma externa como en su contenido lingüístico, datos diferenciadores claros para delimitar con mayor precisión, dentro de lo posible, el territorio de estos grupos de población.

Por su parte los yacimientos arqueológicos de que disponemos para el estudio de estos pueblos adolecen de la falta de investigación sistemática, que nos permita establecer unas conclusiones basadas en un contexto estratigráfico y no en los planteamientos hipotéticos con los que contamos por el momento. Estas conclusiones arqueológicas, extraídas de los resultados que nos aportarían las excavaciones de los yacimientos, habría que ponerlas en relación con las ofrecidas por los estudios lingüísticos, campo en el que se han realizado importantes contribuciones.

## 3. FUENTES LITERARIAS

La primera dificultad que se plantea en el análisis de las fuentes literarias relativas a estos pueblos es la escasez de noticias que sobre ellos tenemos en los autores clásicos, a lo que habría que unir la aparente contradicción de algunos de los datos que nos transmiten.

Por otra parte, en la utilización de las fuentes geográficas e históricas (Estrabón, Mela, Ptolomeo, Livio...) hay que tener en cuenta que la mayor parte de los autores que escriben sobre los pueblos del Norte de la Península Ibérica no los conocieron directamente, sino que se sirvieron de la información de otros autores y de la de aquellos que participaron en las guerras cántabro-astures, lo que plantea problemas de credibilidad y sentido histórico. A esto hay que añadir que los modelos sociológicos e históricos de los autores griegos y latinos no coinciden con los de las culturas de las que nos transmiten información (Y. D. Dauge, 1981; E. Levy, 1984, 5-14).

No nos podemos quedar con una interpretación literal de estos textos, ya que esto nos puede llevar a graves errores. Se hace necesario un análisis de los mismos, teniendo presente la ideología de su autor y la tendencia de los escritores antiguos a insertar la realidad indígena en sus propios esquemas culturales. El historiador no debe limitarse a repetir la información que transmiten las fuentes literarias sino que tiene que comprobar su veracidad e interpretarla.

Por lo que respecta a los autrigones y várdulos la referencia más antigua nos la proporciona Estrabón que dedica el libro III de su Geografía a Iberia (III, 3, 7). Este autor no visitó personalmente la Península por lo que muchos de sus datos proceden de fuentes anteriores, principalmente las obras de Posidonio, Asclepiades y Artemidoro. Se puede afirmar que en gran medida la descripción de Hispania que Estrabón nos ofrece no corresponde a su tiempo (época de Augusto y Tiberio) sino a una etapa anterior a la conquista; es la Iberia que Posidonio conoció hacia el 100 a. C.; sin embargo el geógrafo de Amasia ofrece también noticias que se corresponden con la fase inmediatamente posterior a la conquista, y que procedían de los testimonios de veteranos de la guerra cántabra, funcionarios y comerciantes romanos en Hispania que Estrabón pudo conocer en Roma (A.E. de Mañaricúa, 1972, 221-239).

Por lo tanto es necesario comparar sus datos con los que nos aportan otras fuentes escritas y los testimonios arqueológicos y valorar el conjunto de su obra, no únicamente los fragmentos referidos a los pueblos del Norte de la Península, así como las fuentes que emplea y la utilización de las mismas para, en la medida de lo posible, no adoptar posiciones extremas como la credibilidad absoluta de sus afirmaciones o la consideración de casi toda su obra como un discurso ideológico legitimador del imperialismo romano (E. Ch. L. Van der Vliet, 1984, 29-86).

Estrabón menciona a los ἀλλότριγας y βαρδυήτας al describir la vida de los montañeses que habitaban la zona septentrional de la Península desde los galayos hasta el Pirineo (III, 3, 7). En un pasaje posterior hace a los várdulos vecinos de los berones (III, 4, 12) no mencionándose a los caristios.

El primero de los textos ha sido interpretado repetidas veces como una renuncia por parte de Estrabón a extenderse en una enumeración excesivamente larga de pueblos cuyos nombres resultaban demasiado oscuros y raros como para interesar a sus lectores (A. García y Bellido, 1980). Según la traducción de F. Laserre (1966, 58-59) podemos pensar que este autor no se arriesga a mencionar cada uno de estos pueblos ante la dificultad de la transcripción. Posiblemente también habría que suponer que el conocimiento de Estrabón respecto de los pueblos que habitaban la zona costera septentrional no sería demasiado exacto. Esto explicaría la sucinta mención de los várdulos y autrigones, su inclusión en el grupo cántabro, y el silenciamiento de los caristios no sólo por falta de interés sino también, fundamentalmente, por falta de conocimiento.

Siguiendo un orden cronológico el segundo autor que nos trasmite información sobre autrigones y várdulos es Pomponio Mela, nacido en la *Provincia Hispania Ulterior Baetica* a mediados del s. I d. C. Su *Chorografía* fue redactada en tiempos de Claudio pero, al igual que Estrabón, Mela también va a recurrir a fuentes anteriores tomando muchos de sus datos del *Orbis Pictus* de M. Vipsanio Agripa y de las *Antiquitates rerum humanorum* de M. Terencio Varrón. Tanto autrigones como várdulos aparecen mencionados junto a los cántabros ocupando el espacio comprendido entre el Sella y el Pirineo, pero

en un fragmento que suscita serias dificultades de interpretación (III, 15).

Estamos de acuerdo con C. Sánchez Albornoz, quien afirma que Mela o no conocía la costa septentrional de la Península Ibérica, su patria, o, con mayor probabilidad, este fragmento que incluye nombres geográficos pudo sufrir errores de transcripción que han dado lugar a las diversas variantes que presentan los códices.

La lectura de autrigones y várdulos se apoya en la mayoría de los códices y ediciones que presentan este nombre y está más próxima a la información que nos trasmite la *Notitia Provinciae Tarraconensis* (mediados del s. I d. C.) que sitúa a este grupo de población en La Bureba y junto al Nervión. Por lo que se refiere a los várdulos, la discusión se centra en la reducción de los términos *Deva* o *Devales* y *Tritino Bellunte*. Para Schulten (1962, 41) en *Devales* se habría conservado el nombre del río santanderino Deva y no debe confundirse con el Deva guipuzcoano que Ptolomeo atribuye a los caristios (Ptol., II, 6, 8). García y Bellido (1982, 58) es de la misma opinión, aunque apunta la posibilidad de que *Tritino Bellunte* sea la población várdula *Triton Touboricon* citada por Ptolomeo (II, 6, 8).

Mela ha podido obtener más información que Estrabón de las crónicas o narraciones de las guerras cantábricas, de las cuales surgió un mejor conocimiento de las regiones del Norte de la Península, pero todavía está lejos de poder ofrecer una descripción completa y veraz de los antiguos habitantes de esta zona. Así es fácil que no mencione a los caristios y que atribuya a los várdulos parte de su territorio.

C. Plinio Segundo es el tercer autor que nos ofrece información sobre autrigones, caristios y várdulos en su *Naturalis Historia*. Desempeñó el cargo de *procurator* de la *Provincia Hispania Citerior Tarraconensis* bajo el principado de Vespasiano por lo que tuvo un conocimiento directo de la Península. Sin embargo, la realidad indígena que aparece reflejada en su obra corresponde a una etapa anterior, ya que muchas de las referencias a la Península las toma de las obras de Agripa y Varrón, anteriormente mencionadas. Además Plinio utiliza la *Notitia Provinciae Tarraconensis* de tiempos de Claudio (E. Albertini, 1923, 66).

En el fragmento III, 26-27, este autor menciona a autrigones, caristios y várdulos al enumerar los pueblos del *conventus Cluniensis*. Por esta información sabemos que los autrigones tenían diez *civitates*, entre ellas *Tritium* y *Virovesca* que pertenecían al *conventus Cluniensis*. Posteriormente (IV, 110) nombra una de sus *civitates* citada por Ptolomeo, *Flaviobriga*. Esta no se menciona en el primer texto y se justifica porque Plinio utiliza para fijar las capitales y delimitar la jurisdicción de los *conventus* las *formulae provinciarum*, compilaciones oficiales enviadas al día por cada provincia, independientes unas de otras y que no se refieren necesariamente todas a la misma época. Así, si omite *Flaviobriga*, fundación de Vespasiano, es porque la *formula* de la Citerior que utiliza corresponde a los primeros tiempos del reinado de Claudio (41-45 d. C.) (E. Albertini, 1923, 66), que nos situaba a los autrigones en La Bureba y junto al Nervión.

En nuestra opinión esta última consideración, junto con la mención de *Flaviobriga*, autrigona en Ptolomeo y entre várdulos y cántabros en Plinio, nos permite pensar en una localización costera para los autrigones en la segunda mitad del siglo I d. C., época en la que escribe Plinio.

Respecto a los várdulos aparecen mencionados en el fragmento III, 26-27 con el nombre latino *varduli* atribuyéndoles Plinio catorce pueblos de los que sólo menciona a los *alabanenses*. Aparecerán de nuevo en el libro IV (IV, 111) al describir la costa septentrional de la Península. Los várdulos se sitúan junto con los cántabros al oriente de los astures y en esta ocasión proporciona, además, los nombres de sus *oppida*.

Es Plinio el primer autor que hace referencia a los caristios. Al describir el *conventus Cluniensis* menciona a los *carietes* y *vennenses* con cinco *civitates*, una de las cuales es *Veleia*. Estos *carietes* han de identificarse con los  $\kappa\alpha\rho\iota\sigma\tau\acute{\omega}\nu$  de Ptolomeo (II, 6, 8 y II, 6, 64). Estas son las únicas referencias a los caristios que hallamos en las fuentes literarias de época romana. Los *carietes* aparecen también en las fuentes epigráficas<sup>1</sup>. Contamos con una inscripción que hace referencia a una *cohors carietum et veniaesum*<sup>2</sup> que tanto Roldán (1964, 155) como García y Bellido (1969, 97-107) consideran formada por los caristios y sus vecinos los *vennenses*.

Hay que llamar la atención sobre el hecho de que en dos de las tres ocasiones en que se menciona a los caristios, éstos aparecen unidos a los *vennenses*, y son nombrados con el término *carietes*. Se trata además de referencias que hay que situar a comienzos del Imperio y que no van más allá del siglo I d. C., mientras que en el texto de Ptolomeo, ya desde el siglo II d. C., los *vennenses* no aparecen y el término que se emplea para designar a los caristios es  $\kappa\alpha\rho\iota\sigma\tau\acute{\omega}\nu$  no *carietes*. Esto nos lleva a pensar en una afinidad étnica entre ambos grupos, que parece estar corroborada por otros datos, así Plinio no hace una distinción entre ambos pueblos a la hora de enumerar las *civitates* que corresponderían a cada uno, sino que les atribuye un número global de cinco, mencionando únicamente los *velienses* que parece corresponder a la *Veleia* caristia de Ptolomeo (II, 6, 64). Por otro lado hallamos a *carietes* y *vennenses* formando parte de la misma *cohors* y hemos de recordar que era frecuente la formación de unidades auxiliares a partir de dos grupos étnicos vecinos (J. M. Roldán, 1964, 155).

García y Bellido (1969, 102-103) considera a los *vennenses* vecinos de los caristios por el Sur, piensa

que debían ocupar buena parte de la actual provincia de Alava, hasta el Ebro. Sin embargo, es imposible por el momento llegar a delimitar el territorio que este grupo de población controlaba. Lo que puede deducirse de las fuentes es que entre *carietes* y *vennenses* habría una gran afinidad y es posible que entre el siglo I y el siglo II de nuestra era se realizara un proceso de fusión, de unificación de ambos grupos, proceso que explicaría la no aparición de los *vennenses* en la obra de Ptolomeo, como veremos.

C. Ptolomeo redacta a mediados del s. II d. C. su obra, un nomenclator de lugares con su situación en coordenadas de latitud y longitud. Ya para entonces Roma ha dado forma administrativa a lo anterior. Las noticias que este autor nos ofrece sobre autrigones, caristios y várdulos se encuadran en la descripción de la *Provincia Hispania Citerior Tarraconensis*, situándolos en su vertiente cantábrica y mediterránea y ofreciéndonos el nombre de sus  $\acute{\rho}\acute{o}\lambda\epsilon\iota\varsigma$ .

Por él sabemos que los autrigones limitan por el Oeste con los turmogos y cántabros (II, 6, 52), perteneciéndoles las  $\acute{\rho}\acute{o}\lambda\epsilon\iota\varsigma$  de *Uxamabarca*, *Segisamunculum*, *Virovesca*, *Anteuia*, *Deobriga*, *Vindeleia* y *Salionca*; por el Este con los caristios (II, 6, 64) situando a estos últimos en la costa y atribuyéndoles el río Deva (II, 6, 52) y las *civitates* *Veleia*, *Suestasion* y *Tullica* (II, 6, 64). Del mismo modo nos informa de que los autrigones limitan por el Sur con los berones (II, 6, 54), que por medio de su territorio corre el río Ebro (II, 6, 64), y que les pertenece la desembocadura del río *Nerona* y la *civitas* de *Flaviobriga* (II, 6, 7). Por lo que se refiere a los várdulos, menciona entre sus *civitates* a *Menosca*, *Gebala*, *Gabalaeca*, *Alba*, *Segontia*, *Paramica*, *Trition*, *Tabuca* y *Tullonion* (II, 6, 52 y II, 6, 64-66).

Estos fragmentos de mediados del siglo II d. C. son los que nos aportan las noticias más precisas dentro de las fuentes literarias para la localización y el establecimiento de los límites de autrigones, caristios y várdulos. A través de esta información sabemos quiénes son sus pueblos vecinos, cuáles son sus *civitates* y qué ríos atraviesan su territorio.

Por último a estas noticias de carácter geográfico hay que añadir otras informaciones propiamente históricas de dos autores latinos en las que se menciona únicamente a los autrigones.

Tito Livio nos narra la acción de Sertorio en Hispania durante el 76 a. C. en un fragmento de su obra *Ab urbe condita* haciendo referencia a los *autrigones* (frag. L. XCI). Este autor es coetáneo de Estrabón y, como éste, tampoco estuvo en la Península y tuvo a Posidonio y a Polibio, entre otros autores, como fuentes de sus relatos. La diferencia está en que mientras Estrabón nos menciona a los  $\acute{\alpha}\lambda\lambda\acute{o}\tau\rho\rho\iota\gamma\alpha\varsigma$  y hace a los berones vecinos de los cántabros coniscos y de los várdulos (III, 12), Tito Livio escribe *autrigones* y menciona en el mismo fragmento a los berones, siendo la noticia más antigua que hace referencia a este grupo de población.

L. Anneo Floro, autor latino de la primera mitad de s. II d. C., nos informa de que los autrigones son vecinos de los cántabros en su obra *Epitomae historiae romanae*, refiriéndose al inicio de las Guerras Cántabras (29 a. C.), (II, 33, 47).

<sup>1</sup> No hemos tenido en cuenta la inscripción honorífica hallada en Roma y dedicada a *L. Aelius Lamia* por *carietes* y *vennenses*, según Marchetti: *L. Aelio L. f. Lamiae pr. leg. pro. pr. XV sac. fac. Carietes Vennenses patrono*. (AE, 1948, 93). Se trata de una lectura dudosa ya que la inscripción se encuentra muy fragmentada. Como indica Alföldy (*Fasti Hispaniensis*, Wiesbaden 1969, pp. 5-6) es muy probable que la tercera línea de la inscripción esté mal leída y que falte el nombre de otra comunidad hispana: *ergaviceses*. Esta última posibilidad de lectura nos parece más acertada que la propuesta por Marchetti, ya que el patronato sobre colectividades públicas se ejerce sobre aquellas que poseen estatuto político municipal o colonial; en este caso *Ergavica* era municipio de derecho latino desde Augusto, mientras que no poseemos ninguna noticia de la existencia de colonias y municipios entre los *carietes* y los *vennenses*.

<sup>2</sup> CIL V 4373: *C(aio) Meffio C(aii) f(ilio) Cl(udia) Saxoni primipilo praef(ecto) coh(ort)is praef(ecto) fabr(um) pontific(ici) quinquen(ali) coh(ors) Carietum et Veniaesum*.

En los diferentes autores antiguos que nos transmiten noticias de los autrigones, caristios y várdulos existen contradicciones entre la extensión y los límites que se establecen para cada uno de estos pueblos. En este sentido se puede pensar que tuvieron fronteras y extensiones variables y que cada autor nos informa de la localización de autrigones, caristios y várdulos, según la época en que escriba o que, sin admitir la existencia de desplazamientos, estos geógrafos e historiadores muestran un desconocimiento bastante profundo de estos pueblos alejados de su país de origen.

La primera teoría fue propuesta por C. Sánchez Albornoz (1976, 85-86) en la segunda hipótesis de las dos que establece cuando presenta las soluciones a las contradicciones de las fuentes literarias para los pueblos del Norte de la Península Ibérica<sup>3</sup> y, en sus mismos términos, es aceptada por J. M. Blázquez (1966, 188ss) y J. M. Solana (1978, 35-37); la segunda, desde el punto de partida de la negación de cualquier movimiento de pueblos, fue planteada por C. Sánchez Albornoz (1976, 84-86)<sup>4</sup>, P. Bosch Gimpera (1933, 7-10)<sup>5</sup> y J. Caro Baroja (1970, 55-58)<sup>6</sup> aunque con matices diferentes.

Por nuestra parte consideramos que no existió un desplazamiento de pueblos desde el tiempo de las fuentes de Estrabón al de Ptolomeo (aunque habría

<sup>3</sup> Este autor considera que el desplazamiento de estos pueblos puede explicarse por un proceso de acomodaciones y asentamientos que pueden concretarse en tres períodos sucesivos: a) en la época de las fuentes que utiliza Estrabón, antes del 72 a. C., los cántabros ocuparían toda la costa hasta el Pirineo, bajando por el Ebro para llegar al grupo de población berón en La Rioja; de los vascones sería el solar navarro, en tanto que autrigones, caristios y várdulos se situarían al interior (Sur de Vizcaya, Guipúzcoa y la totalidad de la actual provincia de Alava); b) a consecuencia de las Guerras Cántabras se reduce el territorio de los cántabros y los autrigones y várdulos llegan al mar; c) finalmente, en época posterior a Plinio, a fines del siglo I d. C. los caristios llegan a la costa cantábrica.

<sup>4</sup> Considera la hipótesis de que Cantabria fuera al principio un nombre genérico aplicado por los romanos a pueblos afines étnica y lingüísticamente. Este nombre haría referencia posteriormente a uno solo de los pueblos a los que antes se aplicaba en conjunto el conocimiento romano de esta zona septentrional durante el desarrollo de las Guerras Cántabras. Se basa en Estrabón que nos informa de cómo el lado septentrional de Hispania lo habitaban los galaicos, astures y cántabros hasta los vascones y el Pirineo (III, 3, 7). Recuerda cómo Estrabón silencia a los arévacos, pelendones, oleades, lusones y celiberos para agruparlos en una denominación genérica común, Celtiberia, pensando que esto mismo pudo ocurrir en Cantabria.

<sup>5</sup> Considera P. Bosch Gimpera que las lagunas en la enumeración de pueblos por los distintos autores provienen de la falta de conocimiento de la «topografía étnica» del Norte de la Península Ibérica, excesivamente complicada para ser conocida en los tiempos de Estrabón o para ser expuesta de modo completo en las descripciones sumarias de Mela y Plinio. Sólo a partir de las Guerras Cántabras pudo conocerse «la verdadera naturaleza de cada pueblo y su situación exacta». Duda de la existencia de movimientos de pueblos desde el tiempo de las fuentes de Estrabón a Ptolomeo y considera que tan sólo en el caso de los cántabros coniscos, vecinos por el Norte de los berones (Strab. III, 4, 12) puede admitirse el desplazamiento.

<sup>6</sup> J. Caro Baroja establece su hipótesis apoyándose, entre otros, en los siguientes autores: Strab., III, 3, 7; Caes., *B. Gall.*, III, 23, 3-4; III, 26, 6; Mela, III, 15; Plin., III, 27; Ptol., II, 6, 7-9. Considera que ciertas luchas intestinas produjeron fragmentaciones en el tronco general de los cántabros, dando lugar a la separación de los autrigones y de otros pueblos de la zona oriental. Apoya este razonamiento en el hecho de que los autores que vivieron entre la época de Estrabón y Ptolomeo no hablaron más que de cántabros y várdulos y, tomando como punto de referencia las tablas de Ptolomeo, le llama la atención cierta homogeneidad para los límites «mayores» de cántabros, autrigones, caristios y várdulos. Considera la conexión que en tiempos antiguos se establecía entre cántabros y aquitanos, conexión que contribuiría a explicar la denominación de Sierra de Cantabria en la frontera Sur de los várdulos y la existencia del Ducado de Cantabria en época medieval.

que excluir aquí el caso de los *vennenses*). En este sentido podemos suponer un conocimiento progresivo de los autrigones, caristios y várdulos por parte de los autores clásicos. Tras el desarrollo de las Guerras Cántabras se sitúa a estos grupos de población en la costa, haciendo referencia en algunos casos a sus pueblos limítrofes así como a varias de sus *civitates*.

Por otra parte, en contra de la hipótesis del desplazamiento de estos pueblos en época imperial está el hecho de que no hay constancia implícita ni explícita del mismo en las fuentes literarias, que tan sólo se limitan a afirmar cómo a los cántabros se les obligó a deponer las armas y a descender de las zonas montañosas a la llanura (Dio Cass. 54, 11; Flor, II, 33, 46) (C. Sánchez Albornoz, 1976, 35; J. M. Blázquez, 1966, 189). Y, sobre todo, es difícilmente comprensible que una vez incluidos estos territorios en la praxis político-administrativa romana, se produjeran modificaciones tan importantes en su ubicación (J. Santos, 1984, 450). Por el momento, ni las fuentes escritas ni los datos arqueológicos nos permiten afirmarlo.

Únicamente se puede apuntar la posibilidad de una ampliación del territorio caristio a costa de los *vennenses*, que serían asimilados por los primeros entre el siglo I (época de la obra de Plinio, que sí los menciona) y el siglo II de nuestra era (cuando escribe Ptolomeo, que ya no hace referencia a ellos). No podemos determinar en absoluto cuál fue el territorio ocupado por los *vennenses*, ni cómo se llevó a cabo su absorción por parte de los caristios, aunque sabemos que ésta era ya un hecho en el siglo II d. C.

Los límites aproximados de autrigones, caristios y várdulos únicamente pueden establecerse a partir del siglo II d. C.<sup>7</sup> Los datos que tenemos para componerlos se refieren a «un mismo pueblo en cuanto al nombre, pero que no supone más que una expresión geográfica, significando la continuidad en el espacio, comunidad de origen o parentesco de lengua y costumbre por vecindad pero sin corresponder a una realidad política» (E. Albertini, 1923, 6-7).

## 4. AUTRIGONES

### A. Límite Norte

Plinio y Ptolomeo principalmente nos dan los puntos de referencia para el establecimiento de este límite.

<sup>7</sup> J. M. Solana (1974, 17; 1978, 42-44) trata de establecer los supuestos límites más antiguos que pudieron ocupar los autrigones con anterioridad al siglo I a. C. Supone desplazamientos de vaceos y autrigones en primer lugar hacia occidente y posteriormente hacia el lado oriental, apoyándose únicamente en la mención de la *civitas* de *Salmanica* como vacca o como vetona, según la fecha en la que se escriba (siglo II a. C. con Polibio y siglo II d. C. con Ptolomeo). Por nuestra parte pensamos que estas referencias en las fuentes literarias sólo pueden ser utilizadas para el estudio de los procesos de arrinconamiento y expansión seguidos por vetones y vaceos respectivamente (M.ª C. González Rodríguez y J. Santos, 1984, 47-57). La hipótesis de que la *civitas* vacca de *Auraca* (Ptol., II, 6, 49) perteneciera en un principio al grupo de población autrigón no cuenta con puntos de apoyo ni en las fuentes literarias ni en las epigráficas. Además hay que tener en cuenta que el área geográfica que separa a los vaceos de los autrigones está habitada por los turmogos (Plin., III, 26; Ptol., II, 6, 52-53). Todas estas consideraciones hacen mucho más problemática la extensión autrigona hasta los territorios que riega el río Odra, donde debe situarse la *civitas* de *Auraca* por derivación filológica. La única base para admitir que *Auraca* fuera en un principio

Plinio, cuando describe la costa septentrional (IV, 110-111) menciona el río *Sanda*, *Sanga* o *Sauga*, según los códices. M.<sup>a</sup> L. Albertos opina que a favor de la primera lectura están el topónimo *Sandaquitum*, de la misma región, y el antropónimo *Sandus*, del oferente a *Sandaus* o *Sandaquinus*, en un ara de la localidad de Arceniega, y lo hace pertenecer a los autrigones o a los cántabros (M.<sup>a</sup> L. Albertos, 1970, 170). A. Tovar (1955, 24) propone su identificación con el Asón. C. Sánchez Albornoz (1976, 81) y J. M. Solana (1978, 46) están de acuerdo con dicha identificación basándose en la toponimia de la zona.

Hay razones suficientes para suponer que el Asón es el *Sanda*, *Sanga* o *Sauga* pliniano, pero la dificultad está en su asignación a los cántabros o a los autrigones. Si consideramos que Plinio hace referencia a este hidrónimo después de mencionar la región de los cántabros, podemos pensar que el río Asón queda dentro de la zona ocupada por este pueblo así como su valle. El punto más occidental en la costa sería la terminación del límite que forman las tierras bajas del Valle del Asón.

Ptolomeo nos sitúa en el punto más oriental en la costa para el establecimiento del límite Norte autrigón. En el fragmento II, 6, 7 menciona dentro de la zona ocupada por los autrigones la desembocadura del río *Noeroua* (Nervión) y *Flaviobriga* (Castro Urdiales). Como sólo se les concede la desembocadura del Nervión, podemos pensar que era el mismo río el que servía de límite entre autrigones y caristios.

## B. Límite Este

Son las noticias de Ptolomeo las que fundamentalmente permiten establecer el límite oriental de los autrigones. El geógrafo griego menciona las πόλεις de *Uxamabarca* (Osma de Valdegobía), *Deobriga* (Arce-Mirapérez) y *Segisamonculum* (Cerezo del Río Tirón) como pertenecientes a los autrigones; *Oliba* (Herramélluri) a los berones y *Suestaium* (Arcaya), *Tullica* (Tuyo) y *Veleia* (Iruña) a los caristios (Ptol., II, 6, 52; II, 6, 54; II, 6, 64). Las fuentes epigráficas no aportan diferencias importantes en cuanto a la onomástica y los elementos decorativos de las inscripciones de que disponemos para autrigones, caristios y várdulos.

Consideramos que el límite oriental autrigón debe ser ampliado respecto del que fijaron Llorente (1806, 17), Madoz (1845, 115), Fernández Guerra (1883, 28) y C. Sánchez Albornoz (1976, 70-76) y J. M. Solana (1978, 50-53). En nuestra opinión el fragmento, en el que se menciona el curso del río Ebro y su paso por medio del territorio autrigón, así como la situación de los caristios entre este río y parte de los Pirineos, no hay que interpretarlo considerando que los caristios debían incluir obligatoriamente ambos extremos. Tanto el curso del Ebro como los Pirineos en la cita de Ptolomeo deben ser tenidos en cuenta únicamente como puntos de referencia. Hecha esta puntualización, no hay inconveniente en suponer que el topónimo *Trifinium*, que se conserva en el actual Condado de

Treviño, indique la coincidencia de los límites del pueblo autrigón, caristio y várdulo, posibilidad que ya proponen P. Bosch Gimpera (1974, 250), J. Caro Baroja (1945, 117-118), J. Pérez Carmona (1964, 253) e I. Barandiarán (1973 a, 613). No estamos de acuerdo con los autores que consideran el topónimo *Trifinium* como límite entre várdulos, caristios y berones: M.<sup>a</sup> L. Albertos (1970, 215), C. García Merino, (1975, 220), J. M. Solana (1978, 50).

En este sentido el límite oriental autrigón, siguiendo una orientación Norte-Sur, se iniciaría en la desembocadura del Nervión y, continuando el curso de este río, dejaría fuera las Sierras de Mendiguiza y Arrenacuare para llegar al Valle de Orduña. De aquí y a saliente de la Sierra de Guibijo y la Sierra de Arrate llegaría a la vega del Bayas. Siguiendo su curso se desplazaría para alcanzar el topónimo Treviño (*Trifinium*), saliendo al río Ebro por la Sierra de Portillo (A. Fernández Guerra, 1914, 49). Desde este punto iría a encontrarse con el curso del río Tirón, dejando en territorio berón las comunidades de Haro (*Castrum Bilibium*) y Herramélluri (*Libia*)<sup>8</sup> y en territorio autrigón Cerezo de Río Tirón, (*Segisamonculum*).

Este límite así establecido se ajusta a las noticias que nos transmiten las fuentes literarias, principalmente Ptolomeo, tiene en cuenta la toponimia de la zona, así Treviño (*Trifinium*) y Portillo, el relieve y los cursos fluviales (Valle de Orduña y cursos de los ríos Nervión, Bayas y Tirón).

## C. Límite Sureste-Suroeste

El análisis de la epigrafía es básico para establecer este límite. Se observa una diferenciación a nivel onomástico y principalmente de decoración con la epigrafía de la región de Lara de los Infantes, dentro del territorio de los pelendones<sup>9</sup>. Los monumentos funerarios de esta región presentan un repertorio original tanto temática como técnicamente (incisión y talla a bisel) que se destaca del de otras representaciones hispánicas. Esta peculiaridad viene dada por la incorporación de unos temas decorativos que, si en algunos casos tienen sus raíces en la tradición indígena (representaciones de figuras ecuestres), en otros reflejan la aceptación de creencias llevadas por Roma a las provincias («escena del banquete») (J. A. Abásolo, 1977, 64).

A diferencia de Cantabria, País Vasco y La Rioja donde la geometrización es más acusada, en las inscripciones de Lara de los Infantes los elementos geométricos y las representaciones figuradas se distribuyen en estas estelas en zonas con diferente decoración

<sup>8</sup> M.<sup>a</sup> A. Villacampa, 1980, 36-37. Identifica estas *civitates* beronas y opina que la frontera divisoria entre ambos pueblos se establecería en el curso del río Tirón, basándose en la localización de *Castrum Bilibium* en la confluencia de este río con el Ebro, «fortaleza que quizá protegiera este flanco occidental».

<sup>9</sup> D. Hergueta (1930, 53) considera que la mayor parte del partido de Salas de los Infantes era pelendón. J. Rodríguez Blanco (1977, 172) establece los límites para pelendones y arévacos entre las sierras de La Demanda, Cebollera, Moncayo y por el Oeste de la Sierra de Urbión y Neila y de los Montes de Cervera. M.<sup>a</sup> C. González y J. Santos (1984, 51) consideran que «geográficamente los pelendones ocuparían en la época de la conquista romana la zona Norte de las Sierras de Frentes, Montes de Tablada, Monte de Santa Ana, Monte de San Marcos, Sierra Cabezas y Peñas de Cervera».

autrigona se apoya en fundamentos filológicos que por el momento no nos parecen clarificadores para establecer los supuestos límites occidentales más antiguos de los autrigones (A. Herrero, 1978, 119-159, 144-147).

perfectamente establecidas. Por otra parte las representaciones figuradas, si bien reducen a esquemas casi geométricos los contornos y las siluetas, no ofrecen el grado de abstracción de las de Cantabria, País Vasco y La Rioja<sup>10</sup>.

De acuerdo con esta diferenciación entre la epigrafía de los autrigones y la de la región de Lara de los Infantes, y siguiendo a C. Sánchez Albornoz (1976, 70) y J. M. Solana (1978, 50), que lo fijan aproximadamente en los mismos términos, consideramos que este límite partiría de los alrededores de Cerezo de Río Tirón, en dirección Sur e incluyendo Belorado, para alcanzar el arranque de la Sierra de la Demanda. Desde aquí, bordeando los Montes de Oca, esta supuesta línea fronteriza llegaría al Puerto de la Brújula.

#### D. Límite Oeste

Para su establecimiento contamos con los datos de Plinio, que nos dice que el Ebro nace entre los cántabros (III, 21), que a este pueblo corresponde el río Sanga (Asón) (IV, 111) y que adjudica a los autrigones *Tritium* (Alto de Rodilla) y *Virovesca* (Briviesca) (III, 27); de Floro, que cita a los cántabros como vecinos de los autrigones (II, 33, 47) y de Ptolomeo que hace a los turmogos y cántabros limítrofes con los autrigones y adjudica a estos últimos, entre otras, las πόλεις de *Vindeleia* (Cubo de Bureba) y *Salionca* (Poza de la Sal) (II, 6, 52); a los turmogos las de *Deobrigula* (Tardajos), *Segisamon* (Sasamón) y *Bravun* (Ordejón de Arriba) (II, 6, 52) y a los cántabros *Octaviolca* (Menaza, Campo de Mercadillo o sus proximidades) y *Iuliobriga* (Retortillo) (II, 6, 18) (J. M. Iglesias, 1976, 42-43).

J. M. Solana (1978, 48-50) amplía considerablemente este límite occidental. No consideramos que se deba seguir el curso del Ebro en tanta prolongación hacia el Oeste. Las fuentes epigráficas, además, nos permiten afirmar que la estela de Renedo de Bricia guarda más semejanza en antroponimia y elementos formales con los cántabros que con los autrigones (J. M. Iglesias, 1976, 81-83 y 180-183).

En nuestra opinión este límite occidental se inicia en el Puerto de la Brújula que separa a autrigones y turmogos. Desde este punto continuaría por el Valle de las Navas, dejando fuera la Merindad del río Ubierna e incluyendo La Bureba hasta los Montes de Poza de la Sal. La presencia del topónimo Terminón, cerca de Oña, y su analogía con *terminus* (límite), nos permite trazar la supuesta línea fronteriza por este pueblo para llegar al curso del Ebro, dejando a saliente el río Cantabrana y su topónimo. Desde aquí llegaría a la Merindad de Villarcayo, bordeando las Sierras de La Llana y de la Tesla, de donde saldría por el Valle de Sotoscueva, dejando al Norte las estribaciones de la Sierra Cantábrica, hasta alcanzar

los Montes de Ordunte. Desde este punto, ya en la provincia de Cantabria, seguiría por el límite natural que suponen las tierras bajas del Valle del Asón para terminar en la costa.

El límite occidental así establecido se ajusta a los datos proporcionados por las fuentes literarias, dejando el curso del Asón y su valle dentro de la zona ocupada por los cántabros e incluyendo en los pueblos correspondientes las πόλεις que Ptolomeo atribuye a los autrigones, a los turmogos y a los cántabros. Las fuentes epigráficas nos llevan a dejar fuera de este límite occidental a los Valles de Zamanzas, Manzanedo, Valdebezana y la Merindad de Valdeporres, considerando del mismo modo la toponimia (Terminón, Cantabrana) y los accidentes geográficos de la zona (Puerto de La Brújula, Montes de Poza de la Sal y Ordunte, Sierras de La Llana y La Tesla, Valles de las Navas, de Sotoscueva y tierras bajas del Valle del Asón).

## 5. CARISTIOS

### A. Límite Norte

Ptolomeo sitúa a los caristios entre los várdulos y los autrigones, haciéndoles llegar a la desembocadura del río Deva (II, 6, 52). Por la costa este grupo de población se extendería, por lo tanto, desde el Nervión al Deva.

### B. Límite Este

El límite oriental marca la frontera entre caristios y várdulos. Este límite partiría del Deva, seguiría por el Puerto de Azcárate y la zona al Este de Vergara, para ir a la Sierra de Aitzgorri, la Sierra de Elguea y el Puerto de Arlabán, atravesando después la Llanada alavesa, dejando a oriente la *civitas* várdula de *Tullonium* (Alegria de Alava) (Ptol., II, 6, 65) y a poniente la *civitas* caristia de *Suessatio* (Arcaya) (Ptol., II, 6, 64), hasta llegar a los Montes del Condado de Treviño.

## 6. VARDULOS

### A. Límite Norte

Los várdulos se extienden por la costa cantábrica desde la desembocadura del Deva hasta la divisoria de aguas del Urumea y del Oyarzun.

### B. Límite Este

Los várdulos tienen en común su frontera oriental con los vascones. Los textos grecorromanos nos proporcionan cuatro puntos de referencia en territorio vascón que jalonan de Norte a Sur el límite entre vascones y várdulos: *Oeasso*, *Araceli*, *Curnonion* y el *Vasconum Ager*.

Estrabón (III, 4, 10) coloca a *Oeasso* en la terminación de la vía que unía a los vascones con *Tarraco*, sobre el

<sup>10</sup> Ver los diferentes conjuntos epigráficos para Cantabria, País Vasco, La Rioja y Lara de los Infantes en: J. A. Abásolo, 1974, láms. XVIII, LXX, LXXII; LXXVII; XC n.º 1, XCII, XCIII; J. M. Iglesias, 1976, apéndice epigráfico, n.º 27-32, 42, 44, 47, 50, 53, 130; J. C. Elorza, M.ª L. Albertos y A. González, 1980, figs. 3, 8, 13, 14 y 23 y ver también U. Espinosa, 1986; para las inscripciones autrigonas ver: E. Ortiz de Urbina, 1985; *corpus* epigráfico: C.4, C.52, C.74, C.75, C.79, C.85, C.87, C.106.

océano en la frontera de Iberia y Aquitania. Plinio (IV, 110) atribuye el puerto *Olarso* a los vascones y Ptolomeo cita a *Oiasso* como ciudad vascona del interior y como puerto (II, 6, 66 y II, 6, 10).

Por lo que se refiere a su localización, J. Santos (1988a, 221-222; 1988b, 127) propone la identificación de *Oeasso* con Irún, rechazando las reducciones hechas por G. de Pamplona (1966, 212-213) que coloca la *Oiasouna* de Estrabón en la desembocadura del río Bidasoa y el *Olarso* de Plinio —*Oiasso* de Ptolomeo— en Oyarzun. Tanto la arqueología como la lingüística avalan la identificación de *Oeasso* con Irún: 1. La aparición cada vez más frecuente de restos arqueológicos de yacimientos de época romana en el eje Irún-Fuenterrabía, frente a la ausencia de restos de poblamiento romano en Oyarzun y Pasajes (posible puerto). 2. Aunque el topónimo se conserve en Oyarzun no es extraño que el núcleo de población estuviera en Irún, ya que es relativamente frecuente que no coincidan los topónimos con los núcleos de población a que se refieren.

*Araceli* aparece en el Itinerario de Antonio como una mansión de la vía *Ab Asturica Burdigalam*, situada a XXI millas de *Alba*, que Plinio (III, 26) y Ptolomeo (II, 6, 9) atribuyen a los várdulos. Schulten (1962, 143) coloca *Araceli* en territorio várdulo, pero, como afirman G. de Pamplona (1966, 218) y Marco Simón (1979, 206) esta localización es errónea, ya que Plinio incluye a los aracelitanos en el *conventus Caesaraugustanus*, mientras que los várdulos pertenecen al *Cluniensis*.

Por lo que respecta a *Curnonium*, tanto G. de Pamplona como F. Marco Simón consideran que hay que identificarla con la Cornonio medieval, localizándola junto a la villa de Mendería, en la orilla izquierda del Ebro.

M. Gómez Moreno (1969, 477) sostiene la tesis de que los vascones no traspasaban al occidente el curso del río Ega, por lo menos el curso bajo, atribuyendo esta zona a los várdulos. G. de Pamplona considera que esta tesis no puede mantenerse, al estar claramente en contradicción con el testimonio de Tito Livio (frag. L. XCI) que deja el curso inferior del Ega en territorio del *Vasconum Ager*.

Las únicas zonas problemáticas, por lo que respecta a su inclusión en territorio vascón o várdulo, serían la Burunda, el Valle de Lana y el curso alto del Ega. El análisis de las inscripciones várdulas y vasconas nos ha permitido constatar la fuerte relación que existe entre las estelas del Occidente navarro y las estelas alavesas más orientales, tanto desde el punto de vista de la decoración como de la onomástica. Aunque la teoría mantenida por J. C. Elorza (1969, 55-74) que explica esta semejanza por la pertenencia a un mismo taller, no puede ser rechazada con argumentos sólidos, por nuestra parte creemos que se puede considerar más acertada la explicación apuntada ya por F. Marco Simón (1979, 249) de que sería lícito pensar en la adscripción de estas zonas al territorio várdulo.

De este modo el límite discurriría entre los valles del Oyarzun y del Urumea, siguiendo hacia el Sur por la frontera actual de Guipúzcoa y Navarra, hasta las

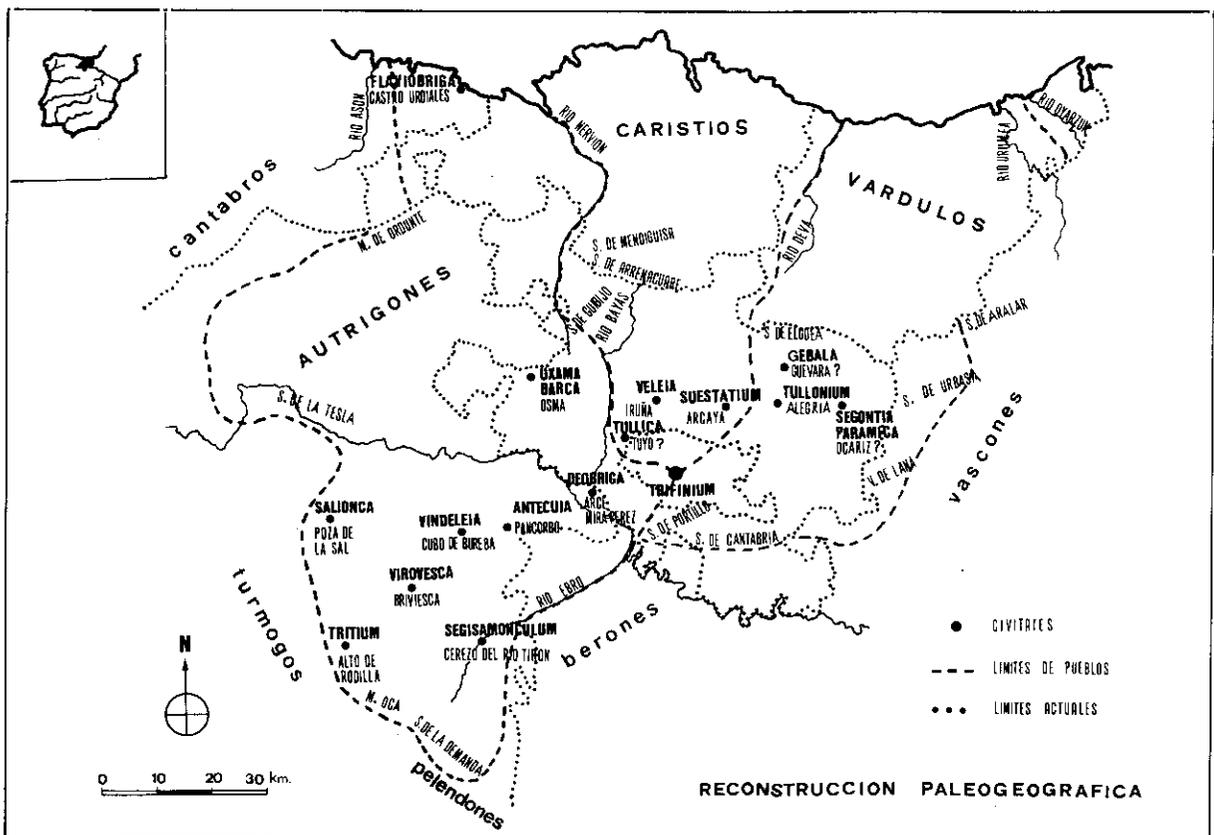


FIG. 1.—Determinación de límites y localización de civitates de autrigones, caristios y várdulos.

Sierras de Aralar, Andía y Urbasa para llegar al Valle del Ega dejando en territorio várdulo la Burunda navarra hasta Echarri Aranaz, el Valle de Lana (Gastiain, Ullíbarri, etc.) y el alto Valle del Ega (Aguilar de Codés, Marañón).

### C. Límite Sur

Por lo que respecta al límite entre berones y caristios y várdulos se han propuesto dos interpretaciones diferentes: una la aceptación de la Sierra de Cantabria como separación natural entre ambos (C. Sánchez Albornoz, 1976, 70-71; P. Bosch Gimpera, 1974, 518; J. Caro Baroja, 1943, 211 ss. y M.<sup>a</sup> L. Albertos, 1970, 122) y otra en la que la frontera la marcaría el lecho del río Ebro (B. Taracena, 1940, 159). En su trabajo sobre los berones, M.<sup>a</sup> A. Villacampa —(1980, 34) afirma que los testimonios arqueológicos y lingüísticos permiten pensar que el límite entre estos pueblos vendría marcado por la Sierra de Cantabria, ubicándose los berones en el Sur de la provincia de Alava, opinión que compartimos.

## 7. CIVITATES

La arqueología nos proporciona una serie de datos que permiten considerar a algunos de sus asentamientos como ciudades (hábitat diferenciado, extensión, funciones diversificadas con plasmación espacial...), teniendo siempre en cuenta los niveles desiguales de desarrollo de estos pueblos, es decir, su especificidad indígena (M. Clavel-Léveque, 1974, 9-10; F. Burillo, 1988, 299-300). Si en ciertos casos por su situación estratégica, con el proceso de conquista y posterior romanización, se produjo la conversión de antiguos poblados prerromanos en núcleos urbanos con un territorio administrado desde este centro, base de su subsistencia y reproducción, en muchos casos no existe una materialización en el territorio de los asentamientos mencionados en las fuentes escritas (E. Cerrillo, 1988, 326-327).

Ptolomeo menciona a algunas de las comunidades de estos pueblos como πόλεις, término que en este autor alude a la configuración urbana que puede presentar una unidad socio-política. Plinio utiliza el término *civitas* cuando menciona a los carietes y vennenses y a los autrigones, *populus* y *oppidum* cuando se refiere a los várdulos (III, 26-27; IV, 110-111). Respecto a esta terminología, debemos tener en cuenta la existencia en griego y en latín de diversos términos para designar una aglomeración urbana y una comunidad políticamente diferenciada: πόλις y ἄστυ, *urbs/oppidum* y *civitas*, respectivamente. Por lo tanto, la diferencia se sitúa en considerar un núcleo habitado con desarrollo espacial y construcciones (ἄστυ y *urbs/oppidum*) y «una entidad abstracta de naturaleza política y administrativa» (πόλις y *civitas*) F. Létoublon, 1987, 13-18; ver también: E. Frézouls, 1984, 14-22; J. Rykwert, 1988, 25-26).

De acuerdo con esta precisión, entre estos grupos de población aparecen fundamentalmente *civitates* *peregrinae*, entendidas como las células básicas de

administración a través de las cuales el dominio romano se materializa (G. Pereira Menaut, 1988, 247) sin que paralelamente, a excepción de algunos casos entre los autrigones y caristios, implique necesariamente un desarrollo urbano.

Junto a los testimonios de Plinio y Ptolomeo, el Itinerario de Antonino (principios del siglo III) incluye menciones de ciertos núcleos como *mansiones* en algunas de las vías, ayudándonos a concretar sus posibles ubicaciones.

La epigrafía de los autrigones y caristios nos demuestra que la pertenencia a la *civitas* es lo operativo en las relaciones de ámbito público. Y por ello se menciona en inscripciones de individuos que, perteneciendo a ella, mueren fuera de su territorio o fuera de él realizan alguna actividad pública.

Las noticias más antiguas corresponden a los testimonios numismáticos: las cecas ibéricas de Segisanos, Uarcas y Uirouías entre los autrigones (principios del siglo II a. C. y finales del siglo I a. C.). Esta acuñación indígena, si bien no nos permite hablar de una economía monetaria, es un claro indicador público del desarrollo político y de los «niveles de autonomía jurídica y de gobierno ostentados por el titular de la acuñación» (G. Fatás, 1981, 33).

Poniendo todos estos datos en relación, vemos como la mayoría de las *civitates* de estos grupos de población no se corresponden o no están necesariamente organizados alrededor de un núcleo urbano. *Antecua*, *Deobriga*, *Segisamonculum*, *Vindeleia*, *Suestatium* y *Tullonium* responden a un emplazamiento primitivo en un castro prerromano, trasladándose la población en época romana al llano. Exclusivamente en el caso de *Salionca*, *Tritium*, *Virovesca*, *Flaviobriga* y *Veleia* podemos hablar de núcleos urbanos por la existencia de restos de construcción y de edificaciones públicas o privadas y de superficies pavimentadas.

## 8. CIVITATES AUTRIGONAS

### *Antecua*

El único dato en las fuentes escritas sobre esta *civitas* es el que nos ofrece Ptolomeo (II, 6, 52).

Tradicionalmente se admite su posible ubicación en Pancorbo (J. A. Llorente, 1806, 17; M. Cortés y López, 1836, 227; P. Madoz, 1845, 328; R. Amador de los Ríos, 1898, 1045; J. Albaina, 1956, 16). Solana da como probable esta ubicación, aunque tampoco descarta radicalmente una posible localización en Arce-Mirapérez (Miranda de Ebro) (1974, 81; 1978, 392).

A favor de su localización en Pancorbo están el que éste haya sido el paso estratégico para las comunicaciones del Valle del Ebro con la Meseta y los restos arqueológicos de época prerromana y romana que aparecen en los alrededores en esta zona. J. A. Abásolo menciona la existencia de *terra sigillata* en la zona denominada las Campas, castro romanizado, en el término de Villanueva-judíos, en el actual emplazamiento de la ermita del Cristo del Barrio y en un sector al pie del desfiladero de los Obarenes (J. A. Abásolo, 1975 a, 48-53; 1982, 141).

Por nuestra parte estamos de acuerdo con la identificación de *Antecua* con el actual Pancorbo y consideramos que su localización en Arce-Mirapérez debe descartarse, a tenor de los trabajos mencionados.

### *Deobriga*

Las fuentes escritas que la mencionan son Ptolomeo (II, 6, 52) y el Itinerario de Antonino que la incluye como la séptima *mansio* en la vía 34 *ab Asturica Burdigalam* (454, 7), a una distancia de XIII millas de *Vindeleia* y XV de *Veleia*.

Su identificación ha variado atendiendo a las diferentes direcciones que se le ha dado a la vía 34 en el paso de los Montes Obarenes y en el cruce del río Ebro. Se han propuesto varias reducciones: las inmediaciones de Quintanilla de la Ribera (Alava) (A. Llorente, 1806 16; P. Novia de Salcedo, 1855, 8; E. J. de Labayru, 1967, 36); Briones (M. Cortés y López, 1836, 279, 407); Briñas (C. Govantes, 1846, 102; D. Hergueta, 1930, 58); cerca de Comunión (A. Ceán Bermúdez, 1832, 107); en Arce (L. de Prestamero, 1900, 291); en Puentelarrá o sus inmediaciones (A. Fernández Guerra, 1878, 92; F. Coello y Quesada, 1875, 89; F. Baraibar, 1893, 10; A. Blázquez, 1892, 107-108; C. Sánchez Albornoz, 1976, 74-75; T. de Izarra, 1939, 236-237).

Si M.<sup>a</sup> L. Albertos (1970, 168), J. A. Abásolo (1975 a, 101-102) y J. M. Solana (1974, 86) estuvieron de acuerdo en identificar esta *civitas* con Puentelarrá o sus inmediaciones, el hallazgo de un miliario en Errekaleor (a 1 km. de Arcaya), semejante al de Ircio (muy próximo a Arce-Mirapérez) y en idéntico recorrido, hace suponer que el trazado por Puentelarrá corresponde a una vía distinta y que *Deobriga* debe identificarse con Arce-Mirapérez en las proximidades de Miranda de Ebro (J. A. Abásolo, R. Loza y A. Sáenz de Buruaga, 1983, 432-435). En esta localidad se ha constatado la existencia de un poblado de la Edad del Hierro y la romanización del mismo, estando situado probablemente en la zona alta del cerro de Arce y en su ladera septentrional. A partir de la segunda mitad del siglo I se constata la presencia de material romano, llegando cronológicamente hasta fines del siglo IV o principios del V (J. M. Solana, 1977, 183-193; 1978, 419-423).

La localización de esta *civitas* puede estar en Arce-Mirapérez y esta identificación puede tener alguna relación con el cercano yacimiento de Vetrusa, en la provincia de Alava (A. Llanos-J. A. Agorreta, 1972, 110-111).

### *Salionca*

En las fuentes escritas únicamente aparece mencionada por Ptolomeo (II, 6, 52) y, sin otros datos que faciliten su localización, se hace necesario recurrir a la arqueología.

Se ha pensado que correspondería a Salinas de Añana (J. A. Llorente, 1806, 17; P. Novia de Salcedo, 1855, 8; A. Fernández Guerra, 1878, 112; E. J. de Labayru, 1967, 37), Salinas de Ciadoncha (C. Cortés y López, 1836, 228; P. Madoz, 1845, 701), Villafranca

de los Montes de Oca (C. Müller, 1883) y Poza de la Sal (P. Bosch Gimpera, 1974, 516; F. Fita, 1905, 234; C. Sánchez Albornoz, 1976, 78; J. Martínez Santaolalla, 1931-1932, 127; J. M. Solana, 1974, 93; 1978, 394; M. Pérez Avellaneda, 1983, 24).

Creemos que se debe localizar esta *civitas* en el cerro del Milagro (Poza de la Sal), emplazamiento primitivo con fases culturales del Bronce y del final de la Edad del Hierro que se extiende en época romana hacia las laderas orientales. La etimología de la palabra *Salionca* guarda conexión con el topónimo actual y con la explotación minera de la zona, además de constatar la aparición de viviendas privadas y monumentales edificios públicos, junto con varias inscripciones y estelas oikomorfas en el cerro del Milagro y laderas orientales (J. M. Solana, 1978, 436-447).

### *Segisamonculum*

La noticia más antigua que nos ofrecen las fuentes escritas respecto a *Segisamonculum* procede de las fuentes numismáticas. La localización de la ceca ibérica *Segisanos* en esta *civitas*, a pesar de las objeciones que se presentan para su identificación, se fundamenta en la semejanza del nombre junto con la proximidad de acuñaciones riojanas<sup>11</sup>. A mediados del siglo II d. C. la menciona Ptolomeo (II, 6, 52) y posteriormente el Itinerario de Antonino (394, 3) en la vía 1 de *Italia in Hispanias a Mediolano Vapinco ad Legionem VII Geminam*, entre *Lybia* y *Verovesca*.

Por lo que respecta a su localización, desde 1859 todos los autores sitúan esta *mansio* en Cerezo de Río Tirón. Estamos de acuerdo con la localización de *Segisamonculum* en la margen izquierda del río Tirón, en el pago de Valdemoros (Cerezo de Río Tirón), castro romanizado con materiales cerámicos (cerámica celtibérica y *terra sigillata*) y numismática (monedas ibéricas y romanas) recogidos en superficie y restos de construcciones de piedra y adobe primitivas (B. Osaba, 1952, 400-401; J. A. Abásolo, 1975 a, 13).

### *Segontia Paramica*

En las fuentes literarias tenemos la referencia de Plinio (III, 27) que menciona cómo los nombres de *Segontia* y *Uxama* se hallan repetidos en diversas regiones y de Ptolomeo que cita una *Segontia*

<sup>11</sup> La serie monetar que corresponde a esta ceca está compuesta únicamente por ases. En el anverso aparece una cabeza desnuda mirando a su derecha, delante de un pez que se suele identificar con un delfín y detrás del símbolo de la ceca M. En el reverso lleva un jinete con lanza, o sin casco, mirando a su derecha, y en la parte inferior se encuentra la leyenda en curva con las variantes *MWSMPNMM* - *MWSMPNMM*. De los ases conocemos tres puntos de origen: uno procedente de La Alcedia, otro de Calahorra y otros dos de cerca de Briviesca. Estos tres últimos apoyan la teoría de la ubicación en Cerezo del Río Tirón, que se ve confirmada, además, por el tipo de leyenda en curva característico de La Rioja y por la tipología de estos ases. Los autores que se inclinan por la localización de esta ceca en Cerezo del Río Tirón son, entre otros, J. L. Monteverde (sobre un as ibérico, *BIFG* 115, 1951, 502-503, en especial, 503), R. Martín Valls (La circulación monetaria ibérica, *BSAA* XXXII, 1966, 207-366, en especial 260-261), J. A. Abásolo (1975, 103), J. M. Solana (1974, 136), J. M. Pérez Avellaneda (1983, 48-51).

*Paramica* entre los vacceos (II, 6, 49) y otra entre los várdulos (II, 6, 65).

Algunos autores han considerado su identificación con Cigüenza del Páramo (Burgos) basándose en la homofonía toponímica (A. Fernández Guerra, 1878, 32-33; C. Sánchez Albornoz, 1976, 79; P. Bosch Gimpera, 1974, 516; A. Tovar, 1955, 28; J. M. Solana, 1974, 99; 1978, 396; A. Herrero, 1978, 263; M. Pérez Avellaneda, 1983, 24). Pero si bien se da la homofonía toponímica con la actual Cigüenza del Páramo, el fragmento de Plinio que no la menciona como *civitas* autrigona, la aparición de un mismo nombre en *civitates* de diferentes grupos de población, pero sin repetir el adjetivo diferenciador —como *Tritium* entre los autrigones (Plin., III, 27), berones y várdulos (Ptol., II, 6, 65)—, la sugerencia de M.<sup>a</sup> L. Albertos (1970, 175) de su localización entre los várdulos y la inexistencia de datos arqueológicos que apoyen esta hipótesis, no nos permite su identificación con claridad en Cigüenza del Páramo, apoyándonos únicamente en paralelismos de carácter lingüístico.

### *Tritium*

La primera noticia nos la trasmite Plinio (III, 27) como una de las diez *civitates* de los autrigones que acudían al *conventus Cluniensis*. Silenciada en Ptolomeo vuelve a aparecer mencionada dos veces en el Itinerario de Antonino (540, I; 454, 4), situada en una vía que se toma en dos direcciones y que según el Itinerario se bifurcaba en *Virovesca*. Las dos direcciones incluyen los caminos *Ab Asturica Tarracone* y *Ab Asturica Burdigalam*, y aparece mencionada entre *Deobrigula* y *Virovesca*.

Es, en última instancia, la arqueología quien nos permite situar con exactitud su emplazamiento en Alto de Rodilla, 15 km. al Sur de Monasterio de Rodilla. En opinión de J. A. Abásolo (1975 b, 88-207) esta localización se fundamenta en la existencia de un poblado indígena, asentado en la parte mejor defendida, con restos de cerámica celtibérica, que fue posteriormente romanizada por la existencia de *terra sigillata* sudgálica e hispánica, restos de muros (hoy reducidos a cimientos), inscripciones, monedas, teselas y superficies embaldosadas, molinos manuales y otros hallazgos que testimonian la existencia de un núcleo urbano.

### *Uxama Barca*

Respecto a las fuentes escritas, podemos considerar en primer lugar las monedas ibéricas atribuidas a *Uxama Barca*, con la leyenda *Uarcas* que presentan una cronología del 178/150 a. C.<sup>12</sup> A mediados del

<sup>12</sup> Esta ceca se caracteriza por tener únicamente ases. En el anverso presenta una cabeza varonil entre la inicial de la ceca, T, y un delfín. En el reverso aparece un jinete con lanza. Por el momento la inexistencia de hallazgos coopera con su situación insegura. J. Caro Baroja (1982, 709, ceca 78 y 711) considera que la *civitas* de *Uxama Barca* parece corresponder con la ceca de Varcas. M.<sup>a</sup> L. Albertos, 1978, 283, cree que se puede aceptar en principio su atribución a *Uxama Barca* «pero sin descartar del todo tampoco la sugerencia de Beltrán de que se refiera al

siglo II d. C. Ptolomeo menciona esta *civitas* (II, 6, 52) que también aparece en dos textos epigráficos de Quintanilla de las Viñas y Astorga, correspondientes a dos individuos que mueren fuera del territorio de la *civitas* (CIL II 2854; F. Fita, 1903, 214, n.º 2).

La mayoría de los autores han identificado esta *civitas* con Osma de Valdegobía (G. Henao, 1894, 306; J. A. Llorente, 1806, 16; A. Ceán Bermúdez, 1832, 179; M. Cortés y López, 1836, t. III, 500-501; P. Madoz, 1845, 249; F. Coello y Quesada, 1875, 97; C. Sánchez Albornoz, 1976, 76; P. Bosch Gimpera, 1932, 475; E. J. de Labayru, 1967, 35-42). J. M. Solana en un primer momento está de acuerdo con esta identificación (1974, 67) pero posteriormente opina que debe situarse en el poblado de Punta de San Pedro (Villanueva de Valdegobía) con materiales de la I y II Edad del Hierro y romanos (1978, 397).

En nuestra opinión, aunque por el momento el yacimiento de El Manzanal no es arqueológicamente muy extenso, ha aportado abundante material cerámico de prospección, especialmente *terra sigillata* fechada entre los siglos I al IV d. C., y su ubicación en Osma de Valdegobía, donde se ha encontrado una inscripción (J. C. Elorza, 1967, 167, n.º 94), guarda homofonía toponímica con el nombre de la *civitas* (F. Sáenz de Urturi, 1978, 293 y 296).

Estas características unidas a la situación y riqueza arqueológica que presentan los Castros de Lastra, típico asentamiento de acantilado simple defendido en algunas zonas por una gran muralla y con poblamiento de la Primera y Segunda Edad del Hierro (A. Llanos, 1969, 275; 1974, 105 y 143; J. Fariña, 1973), nos hacen pensar que el asentamiento primitivo fueron los Castros de Lastra (M.<sup>a</sup> L. Albertos, 1978, 288). Este yacimiento se abandonaría a la llegada de los romanos, tal como demuestra la inexistencia de *terra sigillata* en las zonas excavadas, trasladándose la población al llano y ocupando el yacimiento de El Manzanal, donde se establecería el asentamiento romano.

### *Vindeleia*

Aparece mencionada por Ptolomeo (II, 6, 52) y en el Itinerario de Antonino (454, 6), entre *Virovesca* y *Deobriga*.

El emplazamiento de *Vindeleia* ha variado según el trazado de la vía *ab Asturica Burdigalam* se llevara en dirección Este, hacia Foncea, o en dirección Noroeste, hacia Pancorbo. Los autores que estaban de acuerdo con la primera dirección identificaban *Vindeleia* con Foncea (M. Cortés y López, 1836, 481; A. Govantes, 1846, 73-74; D. Hergueta, 1930, 56) y los que estaban de acuerdo con el segundo trazado la localizaban en Santa María de Ribarredonda (A. Blázquez - C. Sánchez Albornoz, 1917, 6; T. de Izarra, 1939, 236-237; B. Estornés, 1967, 57; J. M. Ugartechea, 1970, 85 y M.<sup>a</sup> L. Albertos, 1970, 177).

hidrónimo riojano Vargas, o más bien a algún poblado de sus orillas, aunque... la base de atribución a La Rioja es solamente de orden tipológico». La leyenda monetaria  $\uparrow \text{D} \text{D} \text{D} \text{D} \text{D}$  de esta ceca aparece en el reverso.

J. A. Abásolo (1975 b, 99), J. M. Solana (1974, 89-90; 1978, 397) y M. Pérez de Avellaneda (1983, 24) consideran que la localización de esta *civitas* debe fijarse en el Cerro de Santa Cruz (Cubo de Bureba). Posteriormente J. A. Abásolo, Y. Barriocanal y J. Rodríguez (1982, 167) han replanteado esta cuestión, estableciendo la hipótesis de que *Vindeleia* pudiera ubicarse entre Villanueva de Teba y Silares en el lugar conocido como La Llana. En opinión de estos autores los materiales recogidos en el Cerro de Santa Cruz (*terra sigillata* y monedas) no son suficientemente expresivos y lo que sí se constatan son restos de época medieval. Por el contrario La Llana es un extenso yacimiento romano con numerosa *terra sigillata* que puede fecharse entre los siglos I y II, tejas, molinos, estucos, objetos metálicos, pesas de telar y muros del recinto, pero que presenta, sin embargo, un relativo alejamiento del camino aceptado como romano.

Consideramos que la localización de *Vindeleia* presenta ciertas dudas que futuras excavaciones arqueológicas esperamos ayuden a despejar. Por el momento, aunque mantenemos la hipótesis de su localización en el Cerro de Santa Cruz, no descartamos la posibilidad de que pudiera ubicarse en La Llana (Silanes).

#### *Virovesca*

Las noticias más antiguas sobre *Virovesca* podrían venir de las fuentes numismáticas, de ser posible la identificación de la ceca *Uirouias* con esta *civitas*<sup>13</sup>. Plinio (III, 27), Ptolomeo (II, 6, 52) y el Itinerario de Antonino (394, 4; 450, 2; 454, 5) también la mencionan. Del mismo modo las fuentes epigráficas nos dan a conocer un soldado natural de *Virovesca* en un diploma militar hallado en Thamusida (Norte de Africa) (CIL XVI 166).

La identificación de *Virovesca* con la actual Briviesca es uniformemente aceptada, situándola bien en el pueblo o en la cuesta próxima que lo domina (J. A. Llorente, 1806, 16; A. Ceán Bermúdez, 1832, 167; M. Cortés y López, 1836, 247-248; P. Madoz, 1845, t. IV, 346; E. Flórez, 1877, 10; L. de Prestamero, 1900, 278; A. Fernández Guerra, 1914, 106; C. Sánchez Albornoz, 1976, 77-78; D. Hergueta, 1930, 55; M.<sup>a</sup> L. Albertos, 1970, 177; J. M. Solana, 1974, 79-80; 1978, 397; J. A. Abásolo, 1975 b, 92).

Los restos arqueológicos nos permiten afirmar que *Virovesca* se corresponde con un castro romanizado. Si en un primer momento el castro prerromano se situó en el Cerro de San Juan, al Sur de la actual población con fragmentos de cerámica a mano bastante atípica y en un emplazamiento de espigón entre el arroyo de Valderrueda y el río Oca, posteriormente se localizaría en la ciudad romana, como lo atestigua la abundancia de fragmentos de *terra sigillata*, vidrio y objetos de hierro y mármol entre otros materiales. Este emplazamiento presentaría una prolongación hacia la otra parte del curso del río Oca,

donde se han recogido restos de *terra sigillata* y fragmentos de fustes y basas de un edificio público romano (J. A. Abásolo, 1975 b, 94-95; J. M. Solana, 1978, 427-428).

#### *Flaviobriga*

Las fuentes escritas que hacen referencia a *Flaviobriga* son los textos de Plinio (IV, 110) y Ptolomeo (II, 6, 7). El primero de estos autores la menciona como fundación colonial.

J. M. Solana (1971, 172-181; 1974, 45-56) reúne las numerosas opiniones relativas a su localización y las concreta en tres puntos: Bermeo, Bilbao y Castro Urdiales, frente a otras localizaciones con menos defensores: Forua (Guernica). Está de acuerdo con los autores que defienden su identificación con Castro Urdiales. Esta identificación de *Flaviobriga* con Castro Urdiales está suficientemente demostrada arqueológicamente. Si el hallazgo del castro de la Peña de Sámano permite suponer que aquellas fueron las defensas del puerto prerromano, habiendo motivos para considerar un hábitat de la Edad del Hierro y la presencia romana tras las citadas defensas, ninguna otra localidad de la costa cantábrica aporta una arqueología como la de Castro Urdiales. A los hallazgos epigráficos y numismáticos romanos se suman la existencia de muros y cimentaciones, materiales de vidrio y metálicos, termas, molinos, pesas de telar, estucos, mosaicos y otros restos arqueológicos que lo vinculan con un emplazamiento romano. La mayoría de estos hallazgos, con una cronología del siglo I al siglo V d. C., provienen de la finca de la Matra, donde se aprecian restos de un núcleo de habitación.

## 9. CIVITATES CARISTIAS

#### *Veleia*

Plinio (III, 26) menciona a los *velienses* como a una de las cinco *civitates* de los *carietes* y *vennenses*. Esta es la referencia más antigua que poseemos de esta *civitas*. Ptolomeo (II, 6, 64), al describir las πόλεις situadas en el interior menciona entre los caristios Ουέλια o Ουέλεια que hay que identificar con la *Veleia* de Plinio y con la *Beleia* del Itinerario de Antonino (454, 8). Flegón de Tralles (CDD PAL gr. 398) nos ofrece de nuevo referencias a esta *civitas* (βελείας, Ουελείας, βελίτας).

Por lo que respecta a su localización la opinión generalizada es que ha de ubicarse en Iruña (despoblado cercano a Trespuentes). Esta reducción ha sido propuesta, entre otros, por L. de Prestamero (1900, 298), A. Ceán Bermúdez (1832, 315), J. A. Llorente (1806, 15), J. Altadill (1928, 480), L. de Velasco (1880, 106), C. Sánchez Albornoz (1976, 23), G. Nieto (1958, 255) y C. García Merino (1975, 212). Por su parte R. Becerro de Bengoa (1877, 47), A. Fernández Guerra (1878, 24), F. Baraibar (1883, 10) y F. Coello y Quesada (1875, 90) sitúan *Veleia* en Estavillo, mientras que A. Blázquez (1917, 8) lo hace en Bayas.

<sup>13</sup> La serie monetaria que corresponde a esta ceca está compuesta por ases y semiaes. En el anverso presenta una cabeza desnuda y detrás las letras  $\uparrow$  y  $\uparrow$ M. En el reverso aparece el jinete lancero con el caballo corriendo y debajo en dos líneas las variantes  $\uparrow$ ΡΟΗΤ-ΡΟΣ y  $\uparrow$ ΡΟΗΤ-ΡΘ. No existen hallazgos con procedencia segura, aspecto que no permite por el momento la localización de esta ceca (J. Caro Baroja, 1982, 711; J. M. Solana, 1978, 73-74 y 135-136).

La arqueología nos ha proporcionado en este caso pruebas que parecen definitivas para poder situar esta *civitas* en Iruña (G. Nieto, 1948-1949, 91-102). La importancia del *oppidum* excavado por G. Nieto entre 1949 y 1954 hace pensar que éste se corresponde con la *civitas* más importante de los caristios.

Como sucede en otras ocasiones el núcleo de población romano se halla próximo a un poblado del Hierro, en este caso Arkiz. El primitivo emplazamiento del poblado de la Edad del Hierro se halla situado al Oeste del *oppidum* con una secuencia cultural de la I y II Edad del Hierro. La coincidencia no es extraña, si tenemos en cuenta que el lugar en que se hallan ubicados ambos presentan una condición sumamente ventajosa desde el punto de vista estratégico (se trata de un altozano circundado por el río Zadorra, cuya parte más elevada la constituye un espolón sobre el río, de difícil acceso).

### *Suestatium*

Ptolomeo (II, 6, 64) menciona entre las comunidades caristias *Σουεστασιον* que se corresponde con una de las mansiones citadas por el Itinerario de Antonino (454, 9): *Suestatio*. Además de estas referencias en las fuentes literarias se conocen tres inscripciones en las que los individuos pertenecientes a esta *civitas* lo hacen constar por estar fuera del territorio de la misma. Se trata de dos inscripciones funerarias, una encontrada en Aldeanueva del Camino (Cáceres) (CIL II 852) y otra en Sasamón (Burgos) (F. Marco Simón, 1978, 162, n.º 244), y una votiva, localizada en Angostina (Alava) (J. C. Elorza, 1967, n.º 6); en las tres el término empleado es el de *suestatienses* por lo que parece que el nombre de la *civitas* sería *Suestatium*, como indica M.ª L. Albertos (1970, 171).

Dos han sido los lugares propuestos reiteradamente a la hora de situar esta *civitas*: Armetía y Zuazo. Las distancias que el Itinerario de Antonino marca entre las diferentes mansiones, en concreto entre las que se sitúan en territorio alavés, y los restos epigráficos hallados en Armentia llevaron a un número importante de autores a localizar aquí la antigua *Suestatio* de los caristios. Así opinaban L. de Prestamero (1900, 305), J. A. Ceán Bermúdez (1832, 166), J. A. Llorente (1806, 16), L. de Velasco (1880, 107) y J. Altadill (1928, 480).

La identificación de *Suestatium* con Zuazo se basa fundamentalmente en la homofonía de ambos topónimos, pero carece de razones de otro tipo para poder ser mantenida.

C. García Merino (1975, 211), R. Loza (1983, 41-72) y M.ª L. Albertos (1984, 269) identifican *Suestatium* con el yacimiento romano de Arcaya, excavado por el propio Loza. La importancia de este asentamiento es indudable, sin que pueda determinarse con seguridad cuál es su carácter. Las distancias del Itinerario no parecen rechazar esta identificación. Otro argumento empleado por Loza para justificar la reducción de *Suestatium*/Arcaya es el paralelismo que existe en la onomástica de la inscripción votiva hallada en este yacimiento (en la que aparece un *Maternus*) y la de Sasamón (en la que se menciona a dos *suestatienses*, uno de ellos *Aemilia Materna*).

Este argumento no es muy sólido ya que el nombre *Maternus* es muy frecuente en las inscripciones hispanas y no se puede suponer que todos los que llevan este nombre tengan una procedencia común. En la epigrafía carista este *nomen* se constata en varios ejemplos en diferentes lugares, sin que parezca existir relación entre ellos.

Creemos, no obstante, que es posible identificar *Suestatium* con Arcaya, ya que las distancias del Itinerario de Antonino parecen ajustarse a esta localización. De nuevo en este caso el asentamiento romano se localiza próximo a uno indígena, el de Kutzemendi en Olarizu (A. Llanos, 1969, 218).

### *Tullica*

La única referencia que poseemos por parte de los autores clásicos a esta comunidad carista se la debemos a Ptolomeo, quien la menciona junto a las dos anteriores (II, 6, 64).

Esta *civitas* se ha identificado con el actual Tuyo, en cuyas cercanías se localiza igualmente la sierra de Tuyo, basándose en la homofonía que existe entre el topónimo actual y el antiguo (M. Cortés y López, 1836 t. II, 438; P. Bosch Gimpera, 1932, 459; M.ª L. Albertos, 1970, 172; C. García Merino, 1975, 211). Por su parte J. A. Llorente (1806, 16) la sitúa «hacia la mitad del territorio caristio entre Armentia y Deva o Motrico» y F. Baraibar (1893, 12) lo hace en las cercanías de Ullibarri y próxima a Nanclares.

La reducción de *Tullica* a Tuyo se basa únicamente en un criterio fonético, pues en esta localidad no se han hallado restos arqueológicos de época romana que permitan suponer la existencia allí del centro de la *civitas*. Se puede pensar que nos encontramos ante un ejemplo ya constatado en otras zonas de la Península de una *civitas* que no posee un núcleo urbano, pero que sigue realizando su papel de elemento integrador de lo indígena en la praxis político-administrativa romana, como sucede por ejemplo en las *civitates* de los *vadinienses* y de los *orgenomesici* entre los cántabros (M.ª C. González, 1986, 181).

## 10. CIVITATES VARDULAS

El número de las *civitates* várdulas es considerablemente mayor que el de las caristias. En este caso, además de las mencionadas en las fuentes literarias, contamos con una inscripción funeraria, fechada entre finales del siglo I y principios del II d. C. y dedicada a *C. Mocconius Verus*, tribuno laticlavo de la *Legio VII Gemina* que fue encargado de realizar el censo de las veinticuatro *civitates* de várdulos y vascones (CIL VI 1463).

Para determinar cuántas de esas veinticuatro *civitates* hay que atribuir a várdulos y cuántas a vascones la fuente fundamental son los textos de Plinio y Ptolomeo, los autores greco-latinos que proporcionan las referencias más importantes, tanto cuantitativa como cualitativamente respecto a nuestro área de estudio.

Tanto el naturalista latino como el geógrafo griego nos ofrecen el nombre de una serie de *civitates* (denominadas también por Plinio *populi* y *oppida* y πόλεις por Ptolomeo) pertenecientes a cada uno de estos grupos de población, pero existen diferencias en el número y en el nombre de las mismas en los textos de ambos autores.

Plinio (III, 24) describe el *conventus Caesaraugustanus* especificando la condición jurídica de cada una de las *civitates* que lo componen<sup>14</sup>. Para el *conventus Cluniensis*, en el que se incluyen los várdulos, no contamos con nada parecido. Plinio se limita a enumerar cada uno de los pueblos que se incluyen en el mismo, indicando el número de *civitates* que poseen y el nombre de alguna de ellas, pero no de todas. Este autor atribuye catorce *populi* a los várdulos, pero sólo menciona cuatro de ellos, uno con el término *populus*, *Alabanenses* (III, 26), y tres con el de *oppida*, *Morogi*, *Menosca* y *Vesperies* (IV, 110).

Ptolomeo ofrece, por su parte, una relación de πόλεις, de cada uno de estos pueblos, atribuyendo a los vascones dieciséis y a los várdulos ocho. Estas últimas son: *Menosca*, *Gebala*, *Gabalaeca*, *Segontia Parámica*, *Trition Tuboricon*, *Tabuca*, *Tullonium*.

El texto que mejor se ajusta a la situación que describe la inscripción de *Mocconius Verus* es el de Ptolomeo. Si partimos de la base de que el número exacto de *civitates* es el que nos indica el epígrafe, que es la fuente más fiable, teniendo en cuenta la fecha de redacción de éste, la del texto de Ptolomeo (mediados del siglo II d. C.) y la coincidencia en ambos del mismo número de *civitates* mencionadas, parece lógico pensar que el geógrafo griego está reflejando la realidad que a nivel administrativo viven estos pueblos en el siglo II d. C.

Siguiendo el texto de Ptolomeo las *civitates* várdulas serían las siguientes:

#### *Menosca*

Plinio (IV, 110) al describir la costa cantábrica menciona entre los *oppida* de los várdulos a *Menosca*. En el texto de Ptolomeo (II, 6, 9) ésta es la única πόλις de los várdulos que aparece situada en la costa.

No hay ningún intento de localización de esta *civitas* con cierta base, siendo las reducciones que se han propuesto absolutamente peregrinas y sin ningún argumento sólido. M. Cortés y López (1836, 181) y P. Madoz (1845, 611) la sitúan en Hernani. Por su parte A. Blázquez (1894, 424) la identifica con Guetaria y A. Schulten (1963, 98-99) con San Sebastián.

#### *Gebala*

Ptolomeo (II, 6, 65) la cita entre las πόλεις mediterráneas de los várdulos.

La mayoría de los autores la han identificado con Guevara (J. M. Llorente, 1806, 15; R. Bcerro de

Bengoa, 1877, 48; A. Fernández Guerra, 1878, 29 y F. Coello y Quesada, 1875, 112), M. Cortés y López (1836, 237, nota 7) sitúa *Gebala* en Estella, reducción aceptada también por P. Madoz (1845, 611).

M.<sup>a</sup> L. Albertos (1970, 170) considera probable la identificación *Gebala*/Guevara ya que el topónimo actual puede ser explicado fácilmente a partir del antiguo. Apunta además la posibilidad de que la *civitas* várdula corresponda al poblado prerromano de Santa Lucía, que posee, según A. Llanos (1969, 259), una secuencia cultural de Hierro y Romanización.

C. García Merino (1975, 210) se hace eco de estas opiniones pero pone de manifiesto la imposibilidad de comprobarlas ya que «ni se conoce en Guevara un yacimiento hispanorromano más o menos idóneo ni es suficiente la semejanza puramente fonética del nombre».

El escaso desarrollo que la arqueología romana tiene en la actualidad en este ámbito no permite identificar con seguridad prácticamente ninguna *civitas*, salvo Iruña. Por ello han de manejarse otros indicios menos seguros pero que son los únicos que pueden darnos alguna noticia. En este caso la coincidencia de un yacimiento con niveles romanos y un nombre fácilmente derivable del antiguo topónimo indoeuropeo, permiten pensar que fue allí donde se situó la *civitas* várdula, pero es la Arqueología la que en definitiva ha de decir la última palabra. Urge, pues, que se desarrollen trabajos de prospección y excavación en la zona.

#### *Gabalaeca*

Es la Γαβάλαικα que cita Ptolomeo (II, 6,65). M. Cortés y López (1836, 12) y P. Madoz (1845, 611) sitúan erróneamente esta *civitas* en Estella. Otra de las opiniones que se han mantenido es la de identificar *Gabalaeca* con Galarreta, aunque el principal criterio que se aduce es la homofonía de ambos topónimos (J. A. Llorente, 1806, 15; F. Coello, 1875, 112 y A. Fernández Guerra, 1878, 28). Además del criterio fonético, otra de las razones por las que se elige esta ubicación es el hecho de que por allí pasaba una calzada romana, según Coello, que no es la vía 34, sino la que iba de Salvatierra a Beasain. Sin embargo el *Diccionario Geográfico Histórico de la Real Academia* (1802, 104) ya a principios del siglo pasado rechaza esta localización y señala la imposibilidad de saber dónde se situaba esta *civitas*.

#### *Tullonium*

Al igual que las anteriores esta *civitas* aparece citada en la obra de Ptolomeo (II, 6, 65) y también es mencionada por el Itinerario de Antonino (455, 1). Estas *civitas* junto con *Alba* son las dos únicas *mansiones* várdulas que cita el Itinerario.

Por lo que respecta a su localización la opinión generalizada es la de situarla en la localidad alavesa de Alegría de Alava (*Diccionario Geográfico Histórico*..., 55; J. A. Ceán, 1832, 165; J. A. Llorente, 1806, 15; M. Cortés y López, 1836, 237, nota 9; P. Madoz, 1845, 611; L. de Velasco, 1880, 108; J. Altadill, 1928,

<sup>14</sup> Para los vascones menciona las siguientes: «...ex his civium Romanorum... Calagurritanos qui Nasici cognominantur...; Latinorum veterum Cascantenses... Graccurritanos...; foederatos Tarracenses; stipendiarios... Andelonenses, Aracelitanos... Carenses... Iuberitanos, Jactanatos... Pompelonenses, Segienses». En otro pasaje (IV, 24) menciona Olorso en el *Saltus Vasconum*.

480; P. Bosch, 1932, 459 y C. García Merino, 1975, 211).

También se han propuesto otros lugares de ubicación, así R. Becerro de Bengoa (1877, 48), F. Baraibar (1893, 12), A. Fernández Guerra (1878, 24) y F. Coello (1875, 91) la sitúan en Ascarza, mientras que L. de Prestamero (1900, 307) lo hace en Gáceta y A. Blázquez (1917, 8) cerca de Vitoria.

La identificación con Alegría parece bastante segura por una serie de razones: en primer lugar la existencia de un asentamiento romano localizado a unos 500 metros al Norte del Castillo de Henayo (A. Llanos, 1975, 90). En este caso también se da la circunstancia de que el yacimiento romano se halla próximo a un poblado indígena de la Edad del Hierro. Este asentamiento hispanorromano se halla situado sobre la vía que conducía de *Asturica* a *Burdigala*, y las distancias que da el Itinerario entre esta mansión y la inmediatamente anterior (*Suestatium*), permiten suponer que *Tullonium* se localizaría en la actual Alegría. Además de estos vestigios arqueológicos hay que mencionar la existencia de una inscripción votiva, dedicada a *Tullonius* (CIL II, 2947) y hallada en esta localidad alavesa. Como señala M.<sup>a</sup> L. Albertos (1970, 172) la coincidencia entre el nombre de una divinidad y el lugar de una *civitas* no es extraña; es frecuente que los nombres de lugares y dioses se identifiquen siendo considerados éstos como protectores de aquéllos.

Desde el punto de vista lingüístico, se puede establecer un paralelo claro entre el topónimo antiguo y el nombre de la actual sierra de Toloño, e igualmente Dulanci parece ser una derivación del nombre indoeuropeo.

### Alba

Esta *civitas* es mencionada por Plinio (III, 26) y Ptolomeo (II, 6, 65) y aparece también en el Itinerario de Antonino (455, 2).

Su localización no está exenta de problemas, como sucede con las anteriores. Tampoco en este caso hay unanimidad y han sido cinco los lugares propuestos para situarla: Albéniz o sus alrededores (L. de Prestamero, 1900, 309; el *Diccionario Geográfico Histórico...*, 54; J. A. Ceán, 1832, 164; J. A. Llorente, 1806, 14; J. Altadill, 1928, 480 y P. Bosch, 1932, 459); Salvatierra (R. Becerro de Bengoa, 1877, 48; F. Baraibar, 1893, 12; A. Fernández Guerra, 1878, 24; F. Coello, 1875, 91 y C. García Merino, 1975, 209); Ciordia (M. Cortés y López, 1836, 177, nota 20 y P. Madoz, 1845, 611); Chinchetru (A. Blázquez, 1917, 8) y San Román de San Millán (J. Madinabeitia, 1943, 89).

El criterio que han seguido la mayoría de los autores para localizar esta *civitas* várdula ha sido la aparición de restos epigráficos y vestigios arqueológicos (restos de calzada). Salvo en Ciordia, en el resto de las localidades donde se la ha situado se dan estas dos condiciones, pero en ninguno de ellos han aparecido restos arqueológicos que permitan pensar en la existencia de un asentamiento de época romana, que pudiera ser el centro de la *civitas*.

### Segontia Parámica

El único que la menciona es Ptolomeo (II, 6, 65) y, como sucede con la mayoría de las *civitates* várdulas, ésta tampoco ha podido ser identificada. Se han propuesto distintas localizaciones, algunas de ellas completamente arbitrarias y carentes de justificación: Azcoitia (M. Cortés y López, 1836, 237 y P. Madoz, 1845, 611) y Páriz (F. Coello, 1875, 113). J. A. Llorente (1806, 15) la sitúa en Contrasta, basándose en el hallazgo en esta localidad de inscripciones en las que aparece el nombre *Segontius*. M.<sup>a</sup> L. Albertos (1970, 175), siguiendo este mismo criterio, propuso en un principio esta misma localización, aunque en un trabajo más reciente contempla la posibilidad de que se sitúe en Ocáriz (1984, 268), donde se da una concentración mayor de inscripciones en las que aparece tal antropónimo.

### Tritium Tuboricum

Ptolomeo la sitúa en el interior, pero tradicionalmente ha sido identificada con la actual Motrico (J. A. Ceán, 1832, 877; M. Cortés y López, 1836, 45; P. Madoz, 1845, 611 y P. Bosch Gimpera, 1932, 459), únicamente por razones lingüísticas (la semejanza de ambos topónimos), ya que no han aparecido restos arqueológicos de época romana. También se ha propuesto la localización de esta *civitas* más al interior en San Andrés de Astigarribia (ver I. Barandiarán, 1973b, 33). A. Blázquez (1894, 424) la sitúa en Deva y F. Coello (1875, 112) en Mendaro.

### Tabuca

Esta πόλις, mencionada únicamente por Ptolomeo (II, 6, 65), sigue sin ser localizada. Se han propuesto diferentes reducciones: Tobera (J. A. Llorente, 1806, 15), Tolosa (M. Cortés y López, 1836, 237, nota 13; P. Madoz, 1845, 611) y Avalos (F. Coello, 1875, 113 y A. Fernández Guerra, 1878, 31).

### Morogi

Plinio (III, 26) la menciona entre los *oppida* de los várdulos, pero no vuelve a ser citada por ninguna fuente escrita.

Se ha situado en Orio (M. Cortés y López, 1836, 237, nota 13; P. Madoz, 1845, 611), San Sebastián (A. Blázquez, 1894, 424) y en las proximidades de Ergobia, cerca de Astigarraga (A. del Valle Lersundi, 1926, 435-436).

### Vesperies

Al igual que el anterior es uno de los *oppida* citados por Plinio (III, 26) y no aparece en ninguna otra fuente.

M. Cortés y López propone varias identificaciones: Eibar o Azpeitia (1836, 181, nota 3) y Fuenterrabía (1836, 203). P. Madoz (1845, 611) igualmente sugiere ubicarla en Azpeitia o Fuenterrabía, y A. Blázquez (1894, 424) la sitúa en Ciérvana.

Por lo que respecta a la localización de las *civitates* várdulas que permanecen sin identificar, tres son situadas en la costa por los autores clásicos: *Menosca* (por Plinio y Ptolomeo), *Morogi* y *Vesperies* (ambas por Plinio). Las restantes se sitúan en el interior: *Gabalaeca*, *Alba*, *Trition Tuboricon* y *Tabuca*. Ninguna de estas *civitates* ha sido identificada con asentamientos de época romana que constituyeran el núcleo habitado de estas *civitates*.

Nos encontramos ante un caso similar al de la *civitas* de *Tullica* de los caristios. Descartábamos para esta última la posibilidad de que la falta de identificación se debiera a la escasez de trabajos arqueológicos, ya que la zona ha sido bastante estudiada.

No ocurre, sin embargo, lo mismo en la zona de las *civitates* várdulas. Por ello pensamos que en la explicación de este fenómeno hay que tener en cuenta dos posibilidades: 1. Que se trate de *civitates* que no poseen un núcleo central, sea de carácter urbano o no, y por eso no se ha identificado con ningún asentamiento de época romana. 2. Que esas *civitates* sí se correspondan con un núcleo central, pero que éste no se haya localizado todavía por el escaso desarrollo de las tareas arqueológicas.

A modo de conclusión observamos que en lo esencial los límites de autrigones, caristios y várdulos no han variado desde el tiempo de las fuentes de Estrabón a las de Ptolomeo. Lo que se constata en las fuentes literarias, donde se han querido ver desplaza-

mientos de pueblos, es fundamentalmente un conocimiento progresivo de estos grupos de población por parte de los autores clásicos, tal y como hemos intentado demostrar.

Dentro de sus áreas de ocupación tenemos que considerar que el desarrollo urbano se constata en algunas de las comunidades de estos grupos de población en época romana. De este modo la utilización del término *civitas* para referirnos a los asentamientos mencionados en las fuentes escritas es el más apropiado, porque incluye una dualidad terminológica: la que corresponde a la conversión de asentamientos prerromanos, con el proceso de conquista y posterior romanización, en núcleos urbanos con un territorio administrado desde estos centros y la que indica una entidad abstracta de naturaleza político-administrativa.

Encontramos un hábitat concentrado en el área meridional del territorio estudiado, —en relación con el temprano inicio del proceso de conquista (anterior al 134 a. C. para los autrigones, Apiano, *Iberia* 87) y el trazado de la vía *ab Asturica Burdigalam*—, y la práctica inexistencia de identificación de asentamientos en la zona Norte. En este sentido se hace necesario el desarrollo de trabajos arqueológicos, especialmente en el caso várdulo, cuyos datos nos permitan avanzar en la localización de sus *civitates* con aportaciones más fiables que las meras especulaciones de las que disponemos en la actualidad.

## BIBLIOGRAFIA

- J. A. Abásolo 1974. *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*. Burgos.
- 1975a. *Carta arqueológica de la provincia de Burgos. I. Partidos judiciales de Belorado y Miranda de Ebro*. Burgos.
- 1975b. *Comunicaciones de época romana en la provincia de Burgos*. Burgos.
- 1977. Las estelas decoradas de la región de Lara de los Infantes. Estudio iconográfico, *BSAA* XLIII, 61-97.
- J. A. Abásolo, Y. Barriocanal, y J. Rodríguez 1982. Un interesante conjunto arqueológico de época romana: los yacimientos del área de Cubo de Bureba (Burgos), *Sautuola* III, 139-169.
- J. A. Abásolo, R. Loza y A. Sáenz de Buruaga 1983. Columna miliaria de Errekaleor (Vitoria-Alava), *EAA* 11, 427-439.
- E. Albertini 1923. *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*. París.
- M.<sup>a</sup> L. Albertos 1970. Alava prerromana y romana. Estudio lingüístico, *EAA* 4, 107-233.
- 1978. A propósito de la ciudad autrigona de *Uxama Barca*, *EAA* 9, 281-291.
- 1984. Lo que sabemos de las antiguas ciudades de Alava, *Veleia* 1, 267-270.
- J. Altadill 1928. *De re geographica historica: vías y vestigios romanos en Navarra, Homenaje a C. Echegaray*, San Sebastián, 466 ss.
- J. M. Alvarez Delgado 1950. Pasaje de Mela sobre Cantabria, *AEA* 23, 174-180.
- F. Baraibar 1893. *Antigüedades de Iruña (Alava)*. Vitoria.
- I. Barandiarán 1973a 1973. Notas sobre la Historia Antigua del Condado de Treviño, *BIFG* 18, 609-619.
- 1973b. *Guipúzcoa en la edad antigua. Protoshistoria y romanización*. Zarauz, 1973.
- R. Becerro de Bengoa, R. 1877. *El libro de Alava*. Vitoria.
- A. Blázquez 1892. Nuevo estudio sobre el Itinerario de Antonino, *BRAH* XXI, 56-128.
- 1894. Las costas de España en la época romana, *BRAH* XXIV, 418 ss.
- A. Blázquez, C. Sánchez Albornoz 1917. Vías romanas de Briviesca a Pamplona y de Briviesca a Zaragoza, *MJSEA* XV, 5-14.
- J. M. Blázquez 1966. Los vascos y sus vecinos en las fuentes literarias griegas y romanas de la Antigüedad, *IV SPP*, Pamplona, 177-205.

- P. Bosch Gimpera 1923 El problema etnológico vasco y la arqueología, *RIEV*, XIV, 589-600.
- 1932. Los Celtas y el País Vasco, *RIEV* 18, 457-486.
- 1933. El problema de los cántabros y su origen, *BBMP*, 3-18.
- 1974. *Paletnología de la Península Ibérica*. Barcelona.
- F. Burillo Mozota 1988. Aproximación diacrónica a las ciudades antiguas del Valle Medio del Ebro. *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Vol II. Santiago de Compostela, 299-314.
- J. Caro Baroja 1943. *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica*. Madrid.
- 1945. *Materiales para un estudio de la lengua vasca en su relación con la latina*. Salamanca.
- 1970. Organización social de los pueblos del Norte de la Península Ibérica en la Antigüedad. *Legio VII Gemina*. León, 13-62.
- 1982. La escritura de la España prerromana (epigrafía y numismática), *HEDMP*, t. I, vol. III, Madrid (4.<sup>a</sup> ed.).
- A. Ceán Bermúdez 1832. *Sumario de antigüedades romanas que hay en España*. Madrid.
- E. Cerrillo 1988. Arqueología de campo y ciudades en Hispania romana, *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Vol. II. Santiago de Compostela, 325-331.
- M. Clavel-Leveque 1974. Structures urbaines et groupes heterogenes. *Atti del centro studi e documentazione sull'Italia romana*, IV, 1973-1974. Milán, 7-39.
- F. Coello y Quesada 1875. *Noticias sobre las vías, poblaciones y ruinas antiguas especialmente de la época romana en la provincia de Alava*. Madrid.
- M. Cortés y López 1836. *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua: Tarraconense, Bética y Lusitania*. T. II. Madrid.
- Y. D. Dauge 1981. *Le Barbare. Recherches sur la conception romaine de la barbarie et de la civilisation*. Bruselas.
- Diccionario Geográfico de la Real Academia* 1802. Madrid.
- J. C. Elorza 1967. Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa, *EAA* 2, 119-185.
- 1969. Un taller de escultura romana en la divisoria de Alava y Navarra, *CEEHAR* 13, 55-74.
- J. C. Elorza, M.<sup>a</sup> L. Albertos y A. González 1980. *Inscripciones romanas en La Rioja*. Logroño.
- A. Emborujó 1985. *Caristios y várdulos según las fuentes escritas (época prerromana y altoimperial)*. Vitoria (Memoria de Licenciatura. Original mecanografiado).
- 1987. El límite entre várdulos y vascones. *Actas del Primer Congreso General de Historia de Navarra*, 2, 379-393.
- 1988. Una nueva mención epigráfica de una civitas carista: *Suestatio*, *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela, 11-14.
- U. Espinosa 1986. *Epigrafía romana de La Rioja*. Logroño.
- B. Estornés 1967. *Historia general de los vascos. Epoca romana (218-467)*. II. San Sebastián.
- J. Fariña 1973. El oppidum de Lastra (Caranca-Alava), *CNA* XII, Zaragoza, 345-346.
- G. Fatás 1981. La polis indígena. Notas metodológicas. *Estudios de España. Homenaje a Tuñón de Lara*. Madrid, 31-43.
- A. Fernández Guerra 1878. Cantabria. Con un cuadro cronológico de las provincias en que fue dividida España desde el siglo II antes de la era cristiana hasta el siglo X, *BRSQ* IV, 110 ss.
- 1883. Geografía romana de la provincia de Alava, *BRAH* III, 22-33.
- 1914. *Contestación al discurso de E. Saavedra*. Madrid, 1862. Madrid. (2.<sup>a</sup> ed.).
- E. Frezouls 1984. La ville et le destin du monde antique, *Gerion* 2, 9-29.
- F. Fita 1903. Epigrafía romana de Astorga, *BRAH* XLII, 205-223.
- 1905. Viaje epigráfico, *BRAH* XLVII, 230-239.
- 1907. La Vasconia romana, *RIEV* 1, 699 y ss.
- E. Flórez 1877. La Cantabria. *España Sagrada*, preliminar al t. XXIV, Madrid (3.<sup>a</sup> ed.).
- A. García 1961. Mela y los cántabros, *Archivum* XI, 139-200.
- C. García Merino 1975. *Población y poblamiento en Hispania. El convenus Cluniensis*. Valladolid, 1975.
- A. García y Bellido 1954. Los varduilli en el ejército romano, *BRSVAP* 131, 39 y ss.
- 1969. Los "vascos" en el ejército romano, *Fontes Linguae Vasconum*, 1, 97-107.
- 1980. *España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Estrabón*. Madrid (7.<sup>a</sup> ed.).
- 1982. *La España del siglo I de nuestra era según P. Mela y C. Plinio*. Madrid (4.<sup>a</sup> ed.).
- M. Gómez Moreno 1969. Sobre los iberos y su lengua. *Homenaje a Menéndez Pidal* III, 235 ss.
- M.<sup>a</sup> C. González 1986. *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de la Península Ibérica*, Vitoria.
- 1988a. Indígenas y romanos en el territorio del País Vasco actual. En *Actas del Congreso de Historia de Euskal Herria*. T. 1, Bilbao, 143-162.
- 1988b. Notas para la consideración del desarrollo histórico desigual de los pueblos del Norte de la Península Ibérica en la Antigüedad, *Veleia* 5, 181-188.
- M.<sup>a</sup> C. González y J. Santos 1984. Arrinconamiento de poblaciones en el área céltica de la Península en época prerromana y altoimperial. *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*. Cáceres, 47-57.

- J. González Echegaray 1966. *Los cántabros*. Madrid.
- C. Govantes 1846. *Diccionario geográfico histórico de España. Comprende La Rioja o toda la provincia de Logroño y algunos pueblos de Burgos*. Madrid.
- G. Henao 1894. *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria, enderezadas principalmente a descubrir las de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava*. Salamanca.
- D. Hergueta 1930. Antigua geografía burgalesa, *BIFG* 31, 52-84.
- A. Herrero 1978. Toponimia prerromana de Burgos, *BIFG* 190, 119-159.
- J. M. Iglesias 1976. *Epigrafía cántabra. Estereometría, decoración, onomástica*. Santander.
- T. de Izarra 1939. ¿Por dónde pasaban los romanos los Montes Obarenes para ir a Puentelarrá?, *BCPMB* 67, 232-239.
- E. J. de Labayru 1967. *Historia General del Señorío de Vizcaya*, T. I. Bilbao (2.<sup>a</sup> ed.).
- M. de Larramendi 1736. *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria. Questión decidida si las provincias de Bizcaya, Guipúzcoa y Alaba estuvieron comprendidas en la antigua Cantabria*. Madrid.
- F. Laserre 1966. *Strabon. Géographie (Livres III-IV)*. París.
- P. Le Roux 1984. Pouvoir central et provinces, *REA* 86, 31-53.
- F. Letoublon 1987. *Fonder une cité. Ce que disent les langues anciennes et les textes grecs ou latins sur la fondation des cités*. Grenoble.
- E. Levy 1984. Naissance du concept de barbare, *Ktéma* 9, 5-14.
- A. Llanos 1969. Avance al estudio de la Edad del Hierro en Alava, *CAN* 10, 253-265.
- 1974. Urbanismo y arquitectura en los poblados alaveses de la Edad del Hierro, *EAA* 6, 101-146.
- A. Llanos y J. A. Agorreta 1972. Nuevas sepulturas de hoyos de incineración en Alava, *EAA*, 99-112.
- A. Llanos, J. M. Apellániz, J. A. Agorreta y J. Fariña 1975. El Castro del Castillo de Henayo (Alegría, Alava). Memoria de excavaciones, campañas de 1969-1970, *EAA* 8, 87-212.
- J. A. Llorente 1806. *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas en que se procura investigar el estado civil antiguo de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y el origen de sus fueros*. T. II. Madrid.
- R. Loza 1983. La incorporación al mundo romano, *Alava en sus manos* 3, Vitoria, 41-72.
- J. Madinabeitia 1943. La vía romana número 34, *Estibaliz* 18, 89 ss.
- P. Madoz 1845. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.
- A. E. de Mañaricúa 1972. Fuentes literarias de época romana acerca del pueblo vascón, *Estudios de Deusto* 20, fasc. 46, 221-239.
- F. Marcos Simón 1978. *Las estelas decoradas de los conventus Caesaraugustano y Chuniense*. Zaragoza.
- 1979. Las estelas decoradas de época romana en Navarra. *Trabajos de Arqueología Navarra* 1, 205-250.
- J. Martínez Santaolalla 1931-1932. Antigüedades romanas de Poza de la Sal (Burgos), *APM* II-III, 127-175.
- M. Mazza 1978. Ritorno alle Scienze Umana. Problemi e tendenze della recente storiografia sul Mondo Antico, *Studi Storici* 19, 469-507.
- L. Michelena 1956. Guipúzcoa en la época romana, *BRSVAP* XII, 1, 69-94.
- C. Müller 1883. *Geographie de Ptolomée*. París.
- G. Nieto 1948-1949. El yacimiento de Iruña (Alava), *BSAA* XLIX-L, 91-102.
- 1958. *El oppidum de Iruña (Alava)*. Vitoria.
- P. Novia de Salcedo 1855. *Defensa histórica, legislativa y económica del Señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa*. Bilbao.
- B. Osaba 1952. Nuevos yacimientos en la provincia de Burgos, *AEA* XXV, 400-401.
- E. Ortiz de Urbina 1985. *Los autrigones según las fuentes escritas (época prerromana y altoimperial)*. Vitoria (Memoria de Licenciatura. Original mecanografiado).
1988. Aspectos de la evolución de la estructura indígena del grupo de población autrigón en época prerromana y altoimperial. *Actas del Congreso de Historia de Euskal Herria*. T. I., Bilbao, 183-194.
- G. de Pamplona 1966. Los límites de la Vasconia hispano-romana y sus variaciones en la época imperial, *IV SPP*, Pamplona, 207-221.
- M. Pérez Avellaneda 1983 *Cerezo del Río Tirón. (Autrigón, romano y medieval)*. Cerezo de Río Tirón.
- G. Pereira Menaut 1988. Cambios estructurales versus romanización convencional. La transformación del paisaje político en el Norte de *Hispania*. *Estudios sobre la Tabula Siarensis*. Madrid, 245-259.
- J. Pérez Carmona 1964. La historia y la geografía burgalesa reflejadas en su toponimia, *BIFG* 163, 238-271.
- L. de Prestamero 1900. Camino militar romano que pasaba por la provincia de Alava. Ms. Vitoria. En V. González Echávarri, *Alaveses ilustres*. Vitoria.
- M. Risco 1779. La Vasconia. *España Sagrada*. T. XXXII, Madrid.
- J. Rodríguez Blanco 1977. Relación campo-ciudad y organización social en la Celtiberia Ulterior (siglo II a. C.), *MHA* 1, 167-178.
- J. M. Roldán 1964. *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca.
- J. Rykwert 1988. *The Idea of a Town. The Anthropology of Urban Form in Rome. Italy and the Ancient World*. Princeton.
- F. Sáenz de Urturi 1978. Nuevos hallazgos romanos en Alava: marcas de alfarero y monedas, *EAA* 9, 1978, 293-299.

- L. Sagredo 1977. Los várdulos y Vardulia: su nombre y evolución. *Durius*, 157-166.
- C. Sánchez Albornoz 1976. Divisiones tribales y administrativas del solar del País Vasco y sus vecindades en la época romana. En *Vascos y Navarros en su primera historia*. Madrid, 15-40.
- J. Santos 1984. Conquista y ordenación del territorio de Alava por los romanos en época altoimperial. *La formación de Alava*. Vitoria, 447-466.
- 1988a. El poblamiento romano en el área de autrigones, caristios, várdulos y vascones. Estado actual de la investigación y perspectivas. *Actas del Congreso de Historia de Euskal Herria*. T. I. 215-234.
- 1988b. Identificación de las ciudades antiguas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Estado de la cuestión. *Studia Historica* 6, 121-130.
- 1989. Aspectos de la presencia romana en el territorio de autrigones, caristios y várdulos. *El solar vascón en la Antigüedad. Cuestiones de lengua, arqueología, epigrafía e historia. VII Cursos de Verano en San Sebastián*. San Sebastián, 149-174.
- J. M. Solana 1971. La colonia *Flaviobriga*. Las fuentes literarias, *BSAA XXXVII*, 1971, 165-186.
- 1974. *Los autrigones a través de las fuentes literarias*. Vitoria.
- 1976. *Los turmogos durante la época romana. I. Las fuentes literarias*. Valladolid.
- 1978. *Autrigonia romana. Zona de contacto Castilla-Vasconia*. Valladolid.
- A. Schulten 1927. Las referencias sobre los vascones hasta el año 810 d. C., *RIEV* 18, 225-240.
- 1962. *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*. Madrid.
- 1963. *Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica*. Madrid.
- B. Taracena 1940. La antigua población de La Rioja. *AEA* XIV, 157-176.
- A. Tovar 1955. *Cantabria prerromana o lo que la lingüística nos enseña sobre los antiguos cántabros*. Madrid.
- J. M. Ugartechea 1970. Etnología prerromana del Pirineo Occidental. *EAA* 4, 79-106.
- A. del Valle Lersundi 1926. Algunas conjeturas acerca de la geografía histórica de Guipúzcoa. *RIEV* 17, 425-436.
- E. Ch. L. Van der Vliet 1984. L'ethnographie de Strabon: ideologie ou tradition?, en *F. Prontera* (ed.), *Strabone. Contributi'allo studio della personalità d'dell'opera*. Perugia, 29-86.
- L. de Velasco 1880. *Los eúskaros en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Madrid.
- M.<sup>a</sup> A. Villacampa 1980. *Los berones según las fuentes escritas*. Logroño.

